



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL



Memoria 2014

Edición:
Veterindustria
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales
www.veterindustria.com

Diseño y Realización:
Grupo Asís Biomedica S.L.

Mayo 2015
© Veterindustria

Memoria 2014

sumario

- 2 Mensaje del Presidente
- 4 Informe del Director General
- 14 Regulación y normativa
- 25 Deontología
- 27 Economía y mercados
- 30 Asuntos industriales y medioambientales
- 31 Innovación, desarrollo y uso responsable
- 38 Comunicación y relaciones institucionales
- 41 Formación
- 43 Estructura de Veterindustria
- 45 Cifras de la industria 2014

Mensaje del Presidente

Emilio Gil



Un año más tengo la oportunidad de revisar la evolución de nuestro sector y el nivel de avance conseguido en los distintos frentes que tenemos planteados para mejorar, en lo posible, el entorno en el que desarrollamos nuestra actividad.

Los resultados económicos en 2014 han sido de nuevo de excepción en el panorama empresarial español. Pocos sectores pueden presentar una evolución positiva de casi dos dígitos: un 9,51 % en los tiempos que corren para alcanzar una facturación de 1.195 millones de euros.

De nuevo la exportación ha sido vector clave de crecimiento sectorial con 399,5 millones y un 12,5 % positivo, prueba de nuevo de la sinergia competitiva tanto de la industria en sí como de las autoridades regulatorias españolas, que permiten asumir una internacionalización que siempre pasa por la presentación y defensa de las documentaciones en los países más exigentes. Superamos ya de largo los 100 países con presencia de productos zoonosanitarios españoles, lo cual evidencia el nivel alcanzado.

El ejercicio de planificación estratégica sectorial, cuyo primer volcado ha finalizado este año, ha permitido, con la participación de la totalidad de las empresas asociadas, compilar y priorizar de forma consensuada los objetivos a los que dedicamos nuestros esfuerzos y recursos para asegurar que todos vemos representados nuestros intereses, y en particular los generales de mayor impacto.

Así, en el asunto del IVA en los servicios veterinarios, las gestiones realizadas y la decisiva colaboración del Consejo

General de Colegios Veterinarios (CGCVE) han permitido llegar a las puertas de una revisión que, este año 2015, una vez probada la voluntad del Gobierno de reconsiderar algunos casos, no se nos debería escapar.

Agradecer desde aquí la implicación total del CGCVE, y en particular de su Presidente Juan José Badiola, no sólo en este tema, sino, y también en la búsqueda de adecuar la legislación española para reconocer el papel del veterinario, como en la mayoría de países europeos, en relación al medicamento veterinario. Algo tan importante o más que el asunto del IVA.

Otro proyecto de calado estratégico, en este caso de ámbito europeo y que requerirá de nuestra atención prioritaria al menos en los dos ejercicios venideros, es la reforma de las normativas europeas que afectan a los medicamentos veterinarios y a los piensos medicamentosos. Queda mucho por hacer para conseguir los objetivos marcados por la industria y los sectores afines. El trabajo riguroso, y en colaboración con nuestras autoridades, permitirá aportar al foro europeo la visión de un país clave por el alto nivel de industrialización y competitividad de nuestra ganadería. Planteamientos realistas, cercanos al entorno productivo, deben conducir a una reforma asumible y beneficiosa para todos los sectores involucrados.

En otros objetivos, como pueden ser disponer de información sectorial fiable, la disponibilidad de medicamentos para especies e indicaciones menores, la comercialización por internet, etc., la colaboración de los comités

de Veterindustria, está haciendo posible avances sin precedentes.

Quiero aprovechar estas líneas para reconocer la dedicación y el auténtico espíritu de equipo que se ha instalado en todos los comités y grupos de trabajo, y diría que especialmente en la Junta Rectora y el Comité Ejecutivo, en los que los máximos responsables de las empresas representadas están aportando lo mejor de su saber y hacer en los proyectos de mayor impacto.

La continuidad en la planificación estratégica, con su revisión anual para asegurar su alineación con los intereses prioritarios de todos, debe ser una pauta a mantener en el futuro.

Finalmente, quiero hacer una especial mención del personal en plantilla de nuestra Patronal, Veterindustria, que gracias a la capitalización desde hace años de su experiencia y profesionalidad nos está permitiendo abordar objetivos de cada vez mayor envergadura. Un espíritu de mejora continuada que ha traído avances también en las herramientas y en las síntesis ejecutivas de los asuntos que facilita la participación y seguimiento para todos. ¡Gracias!

Nada más, si alguna vez estuvimos cerca de las inquietudes de nuestros asociados es ahora porque las conocemos y las priorizamos.

Mi agradecimiento y el saludo más cordial a todos.

Informe del Director General

Santiago de Andrés



Tras un año en el que el crecimiento de la industria se había visto lastrado por las consecuencias de la crisis económica, 2014 ha visto de nuevo crecer a nuestro sector, y además de una forma notable. Una vigorosa recuperación, de un 9,51 %, que nos hace acercarnos a los 1.200 millones de euros de facturación global, más que doblando la media de crecimiento de la industria a nivel internacional, liderada fundamentalmente por los segmentos de Porcino, Perros y Gatos y Vacuno, en un mercado nacional que vuelve a recuperar las cifras positivas, y además de manera muy notoria.

Además, las exportaciones, que en los últimos años habían ya venido siendo un sostén muy importante para nuestra industria, han vuelto a evidenciar en 2014 su fortaleza, con un crecimiento del 12,47 % y casi 400 millones de euros de facturación sobre el total. Un año más, y ya es costumbre, esto evidencia de nuevo el reconocimiento internacional a los medicamentos y productos zosanitarios españoles por su contrastada calidad, seguridad y eficacia, además de subrayar la consolidación de nuestra industria allende nuestras fronteras, donde ya está presente en más de 100 países.

Todo ello refleja a las claras la robustez de una industria, la de la sanidad y nutrición animal española, de la cual Veterindustria es la voz. El sector crece. No sólo no destruye empleo, sino que continúa incorporando talento a sus plantillas, que siguen apostando fuertemente por la formación de sus empleados. Un sector que es capaz de competir en un contexto de enorme exigencia, que

sigue invirtiendo en mejorar sus instalaciones y plantas de fabricación, así como en el mantenimiento y desarrollo de productos de calidad, seguridad y eficacia contrastada, y liderando proyectos en I+D+i.

Una de las características de la exigencia a la que nuestro sector ha de dar cumplida respuesta es su marco regulatorio y normativo, uno de los más extensos y complejos de la Unión Europea, que precisamente en 2014 ha dado los primeros pasos de cara a su completa renovación en el ámbito de la UE. En efecto, y tras un largo periodo de preparación, en el mes de septiembre la Comisión Europea publicó sus propuestas legislativas de nuevos reglamentos que vendrán a sustituir a las actuales directivas que regulan los campos de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos, tras el correspondiente procedimiento legislativo en el que el protagonismo corresponde ya al Parlamento Europeo y al Consejo.

Sin duda, se trata de una oportunidad para, como pretenden los fines de la reforma, mejorar la disponibilidad de los medicamentos veterinarios en general, reducir las cargas administrativas, mejorar el funcionamiento del mercado interno, potenciar la competitividad y la innovación y afrontar mejor los riesgos para la salud pública asociados a las resistencias antimicrobianas. Se trata de un proceso que va a ser largo, y que Veterindustria va a monitorizar en plena coordinación con nuestra federación europea, IFAH-Europa, y en contacto con los euro-parlamentarios y las autoridades españolas.

En este sentido, como se detalla en el apartado “Regulación y Normativa” de esta memoria, se han mantenido contactos y reuniones sobre este importantísimo asunto con las máximas autoridades, tanto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y desde luego con la Agencia de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), con los que se han establecido las oportunas líneas de trabajo para hacerles llegar las posiciones y puntos de vista de nuestra industria.

En la misma idea, hemos trabajado intensamente con los miembros españoles del Parlamento Europeo, que precisamente en 2014 se vio renovado tras las elecciones. En este sentido, cabe destacar la designación de la europarlamentaria española Clara Aguilera como *rapporteur* de la propuesta legislativa sobre piensos medicamentosos. De esta manera, un miembro español del Parlamento Europeo pasa a desempeñar un papel protagonista y esencial en la tramitación de este dossier, tal y como Veterindustria había propugnado; y ello, teniendo en cuenta la trascendencia que el mismo tiene para el presente y el futuro del sistema productivo español, y ejerciendo nuestra Asociación un papel de liderazgo en la denominada “Alianza por el Sistema Productivo Español”, que desde hace años viene trabajando en este asunto. La alianza, además de por Veterindustria, está compuesta por la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (Cesfac), la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anrogapor), Cooperativas Agro-alimentarias de España, la Confederación Nacional

de Asociaciones de Cunicultores (Conacun), la Asociación Española de Cunicultura (Asescu), la Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac), la Asociación Nacional de Porcinocultura Científica (Anaporc), la Asociación Interprofesional de Avicultura de Carne de Pollo (Propollo) y la Asociación Española de Productores de Huevos (Asephru).

Hay que señalar, por lo que respecta a las autoridades, los tiempos de cambio que hemos vivido en los últimos meses tanto en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como en el de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. En el primero, su titular, Migual Arias Cañete, fue sucedido en el cargo por Isabel García Tejerina; y en el segundo, su responsable, Ana Mato, fue sucedida a su vez por Alfonso Alonso. Estos cambios fueron acompañados por los de la Secretaria General de Sanidad, Pilar Farjas, y la Secretaria General de Agricultura y Alimentación, la propia Isabel García Tejerina, que fueron sucedidos en el cargo por Rubén Moreno y Carlos Cabanas, respectivamente. Estos, en razón de su nuevo cargo, han pasado a desempeñar la Presidencia y la Vicepresidencia de la AEMPS, respectivamente. Con los nuevos responsables ya ha establecido Veterindustria los oportunos contactos, en aras de mantener los fluidos canales de comunicación establecidos.

Estos cambios no han alterado la fructífera interlocución que venimos manteniendo con nuestra autoridad reguladora, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, ya consagrada como una de las



Santiago de Andrés cumplimenta a Su Majestad el Rey.

cinco principales agencias en el concierto europeo; ello lo demuestra la destacada posición que ocupa la AEMPS en los procedimientos de reconocimiento mutuo y descentralizado, tal y como se recoge en los informes estadísticos sobre este tipo de procedimientos de registro de productos elaborados conjuntamente por IFAH-Europea y el CMDv, del HMA, así como en su activa participación como ponentes en registros centralizados de la Agencia Europea del Medicamento (EMA).

Son numerosos y trascendentes los asuntos tratados con los departamentos de la Agencia, liderada por Belén Crespo, que más relación tienen con nuestro sector: el Departamento de Medicamentos Veterinarios, dirigido por Consuelo Rubio, y el Departamento de Inspección y Control, dirigido por Belén Escribano. En el apartado relativo a “Regulación y normativa” se hace un detallado repaso de los mismos.

Sí quisiera destacar, aparte de los contactos con motivo del proceso de reforma legislativa en el ámbito de la UE ya mencionado, nuestra colaboración en el campo de la lucha contra las resistencias antimicrobianas, un asunto en el que nuestro sector está muy comprometido. En este sentido, cabe destacar el lanzamiento, liderado por la AEMPS, del “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos”. Es un plan desarrollado en colaboración con los ministerios de Agricultura y Sanidad, y otros organismos interesados. El objetivo es establecer un

plan estratégico con un abordaje conjunto de humana y veterinaria para reducir el riesgo de resistencias a los antibióticos, lo que está en línea con la actuación de Veterindustria y de su federación IFAH-Europa, y que está estructurado en los siguientes seis ejes: Redes de vigilancia de consumo de antibióticos y de resistencia a los antibióticos, Control de resistencias bacterianas, Medidas alternativas de prevención y tratamiento, Promoción de la investigación, Formación e información a los profesionales y Comunicación y sensibilización a la sociedad.

Veterindustria, que siempre ha defendido y promovido un uso responsable de los antibióticos, viene trabajando a través de la Plataforma Vet+i, en colaboración con la AEMPS, el Magrama, el Ministerio de Sanidad y las organizaciones profesionales y sectoriales, para promover el uso responsable de los antibióticos en sanidad animal mediante la iniciativa “Vetresponsable”.

Nuestra Asociación mantiene un estrecho contacto con la AEMPS y el Magrama durante todo el desarrollo del plan para hacer un seguimiento e intercambiar información y reforzar la posición de la industria en este tema de especial importancia. En este contexto, Veterindustria participó en la jornada que organizó el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad con motivo del “Día europeo para el uso prudente de antibióticos”. Inaugurada por la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Belén Crespo, y clausurada por la entonces Secretaria General de Sanidad y Consumo, Pilar Farjas, contó con la participación de representantes de la Comisión Europea, de la Coordinadora del Plan Nacional de Resistencias, la cual hizo una puesta al día del estado de situación del mismo y de las acciones de futuro, así como de otros expertos en esta materia del ámbito de la medicina humana y veterinaria.

Asimismo, Veterindustria ha continuado colaborando activamente en el proyecto ESVAC, de volúmenes de ventas de antibióticos en veterinaria, cuyo último informe conjunto a nivel europeo fue publicado en el mes de octubre. Anteriormente, en abril, Veterindustria y sus empresas asociadas asistieron a la reunión anual del proyecto ESVAC organizada por la AEMPS para conocer las novedades de este importante proyecto, que ha apoyado la industria de sanidad animal desde un primer momento.

Estos temas, entre otros, fueron objeto de la reunión celebrada a finales del año pasado con el entonces titular del ministerio, Miguel Arias Cañete, quien estuvo acompañado por la actual Ministra, entonces Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina, y por el Director General de Sanidad de la Producción

Agraria, Valentín Almansa. El nivel de interlocución y contactos con los responsables del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha continuado siendo muy activo, siguiendo la línea de años anteriores, como no puede ser de otra manera, atendiendo a los numerosos temas que afectan de manera sustancial a nuestro sector y que son competencia de este ministerio. La antedicha reunión tuvo continuidad en una serie de encuentros con las altas autoridades del Magrama, entre las que cabe citar reuniones con el actual Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, quien estuvo acompañado por Valentín Almansa, y con el recientemente nombrado nuevo Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda.

Nuestros principales contactos con el Magrama se concentran fundamentalmente con las Subdirecciones Generales de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, y de Medios de Producción Ganaderos, lideradas, respectivamente, por Lucio Carbajo y Arnaldo Cabello. Con ambos subdirectores y con sus equipos se viene colaborando de manera fluida y fructífera en numerosos temas de importancia para nuestro sector: la reforma normativa, las resistencias antimicrobianas, el registro de productos zoonos, los piensos medicamentosos, etc. En el apartado “Regulación y normativa”, se recoge un amplio resumen de los mismos. También cabe mencionar el trabajo desarrollado con la Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera, dirigida por Emilio García Muro, que participó como ponente en la VI edición de la Conferencia de la Plataforma Vet+i, con el que se ha monitorizado la implementación del Real Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación, así como la actualización de la nota informativa sobre exportación de medicamentos veterinarios y productos zoonos como consecuencia de la publicación de la Circular de Comercio Exterior de Medicamentos de la AEMPS.

No quiero dejar de mencionar en este breve informe otras actividades desarrolladas en relación con la Administración, en concreto con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Así, cabe mencionar en el campo de biocidas la participación en una jornada técnica organizada por el ministerio, en colaboración con la Comisión Europea, sobre “Procedimientos Europeos de Autorización de Productos Biocidas. Aspectos técnicos y legislativos”. Asimismo, Veterindustria ha colaborado a través del pertinente trámite de audiencia en el proyecto de Orden por la que se aprueba la quinta edición de la Real Farmacopea Española y la segunda edición del Formulario Nacional, de cuyo Comité forma parte a través de su Director Técnico, y ha continuado participando en las



Emilio Gil y Juan José Badiola, en un acto oficial.

reuniones organizadas por la Agencia Española de Consumo Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), de cara a la preparación de la posición española respecto de las reuniones formales del “Codex Alimentarius”.

Además de los ministerios ya mencionados, y siendo la exportación un elemento clave para nuestro sector, hay que volver a destacar la consideración que nos hace el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, que considera a Veterindustria como “Asociación de Exportadores-Entidad colaboradora del departamento”, consagrando así una realidad como es el relevante papel exportador de nuestra industria. Ello se une a los contactos mantenidos con organismos como el ICEX, que reconoció a la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, como “Entidad colaboradora”; lo cual supone una valoración muy positiva de la labor de la patronal española de sanidad animal por trabajar en favor de la internacionalización de esta industria, con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas del sector, y permitirá a la Asociación suscribir acuerdos de colaboración al mismo tiempo que sus empresas podrán optar a las ayudas a la exportación de la entidad.

Como siempre reconocemos, hay que subrayar el importante papel que juegan las comunidades autónomas en todo lo relativo a nuestro sector; son numerosos los contactos que se mantienen con los responsables de las mismas en el ámbito de la sanidad animal, también a través de la Plataforma Vet+i, que lidera Veterindustria, y a



Pablo Hervás y Santiago de Andrés, durante la reunión que mantuvieron con Carlos Cabanas y Valentín Almansa.

cuyo Comité Consultivo pertenecen los jefes de las áreas de veterinaria de las diferentes consejerías en nuestro mapa autonómico.

Nuestra Asociación es, como siempre desde su constitución en el año 1977, el interlocutor de referencia para los diversos organismos e instituciones, tanto públicas como privadas, relacionados con el mundo de la sanidad y nutrición animal. En el ámbito público, cabe citar el INIA, el CISA, el IRTA, el CReSA, el CDTI, el CODEX, la CIOA, la Real Farmacopea Española, la Real Academia de Ciencias Veterinarias, la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario, etc. En el campo privado, a lo largo del año, Veterindustria ha seguido incrementando sus lazos con las organizaciones afines al sector de sanidad y nutrición animal, al entender que todos los actores implicados en este ámbito deben coordinar sus estrategias, cada una desde su legítima perspectiva, en bien del conjunto. En este contexto, entre otras muchas iniciativas, cabe destacar nuestra participación activa en la Plataforma Tecnológica Española de Agricultura Sostenible (PTAS), los contactos mantenidos, entre otros, con el Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, y con asociaciones como AVEPA, AMVAC, ANEMBE, etc. De ha hecho lo propio con ASEMAZ-ASA, AEMASA, Cesfac, Cooperativas Agroalimentarias y con todas las organizaciones de productores, especialmente con aquellas con las que se colabora para intentar posibilitar el registro de productos para las denominadas especies menores.

La magnífica relación que mantenemos con las demás asociaciones afines a nuestro sector sin duda facilitó el

que Veterindustria pudiera liderar una alianza para solicitar al ministro la no subida del IVA reducido; en este sentido se envió en el mes de mayo una carta a Cristóbal Montoro, Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, en la que se le solicitaba que el Gobierno no aprobase el paso general de todos los bienes y servicios actualmente sometidos al tipo de IVA reducido del 10 % al tipo general del 21 %, y que afectaría a los medicamentos veterinarios. En la misiva, las organizaciones más representativas de los diferentes sectores mostrábamos nuestro más firme rechazo a esa medida por las devastadoras consecuencias que tendría para el conjunto de la economía nacional, pues pondría en peligro la recuperación económica española y la generación de empleo. De aprobarse esta medida, las principales afectadas serían las pymes y el medio rural, a los que los sectores productores perjudicados por esa posible subida dan cohesión y solidez.

La carta la firmaron, además de nuestra Asociación, la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anrogapor), la Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos (Apromar), Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac), la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (Cesfac), la Confederación de Asociaciones de Cunicultores de España (Conacun), la Organización de Productores de Leche (OPL) y la Organización Interprofesional de la Avicultura de Carne de Pollo del Reino de España (Propollo). Esta toma de posición por parte de los sectores productores ganaderos e industrias afines era consecuencia del informe

presentado el pasado mes de marzo por la comisión de expertos para la reforma del sistema tributario español, en el que se proponía una larga lista de medidas fiscales para el estudio y consideración del Gobierno con vistas a una futura reforma fiscal.

La antedicha iniciativa estuvo coronada por el éxito, ya que el ministro Montoro manifestó públicamente su decisión de no subir el IVA reducido, tal y como le solicitábamos, y como quedó finalmente de manifiesto al no adoptar esta medida en el marco de la reforma fiscal finalmente aprobada por el Gobierno.

Quiero destacar, en este orden de cosas, la estrecha colaboración que en los últimos años se viene manteniendo con el Consejo General de Colegios de Veterinarios y con su Presidente, Juan José Badiola. Veterindustria ha hecho de la defensa del papel esencial del veterinario en el sistema de la sanidad animal española un eje fundamental de su estrategia como sector. En este sentido, se han desarrollado acciones conjuntas en diversos temas, destacando, en el ámbito fiscal, la lucha por intentar que se corrija la medida adoptada por el Gobierno en su día, en virtud de la cual los servicios profesionales de los veterinarios de animales de compañía pasaron de tributar del tipo reducido de IVA al general. Una medida única en relación con el resto de profesiones sanitarias, exentas de IVA, o a las que se aplica, como es el caso de los servicios profesionales de los veterinarios de animales de producción, un IVA reducido; y una medida que desincentiva las necesarias visitas al veterinario, lo que va en detrimento de la sanidad animal y la salud pública. También se ha trabajado conjuntamente para paliar situaciones de agravio comparativo respecto del *statu quo* de los veterinarios de otros países de la Unión Europea, o en el tema de las resistencias antimicrobianas, así como en los trabajos de la Plataforma Vet+i, de cuyo Consejo Gestor forma parte el doctor Badiola, por citar algunos de los numerosos temas.

En este ámbito, Juan José Badiola participó en la Asamblea General de Veterindustria, pronunciando la conferencia “Profesión veterinaria e industria de sanidad animal: dos ámbitos profundamente relacionados”, donde hizo un análisis de la importante labor que llevan a cabo de manera conjunta los profesionales veterinarios y la industria nacional de sanidad animal para promover la salud y el bienestar animal, al mismo tiempo que se trabaja para una más y mejor seguridad alimentaria, una adecuada protección del medio ambiente y, en definitiva, una mejor calidad de vida de la sociedad en general. En este sentido, señaló los principales aspectos en los que repercute la sanidad animal, como por ejemplo la seguridad alimentaria o la economía rural. A continuación,

Badiola subrayó que la sanidad animal no solo es fuente de salud y bienestar para los animales, sino también es un sector imprescindible para la mejora de la calidad de los seres humanos y para el crecimiento económico, la mejora de la competitividad y el liderazgo de nuestro país a nivel internacional. Una buena prueba de esto son los excelentes resultados de las exportaciones del sector de productos zoonosanitarios gracias, precisamente, al reconocimiento que de los mismos hay fuera de nuestras fronteras, además de contar, como no puede ser de otro modo, con excelentes veterinarios.

Así, Badiola resaltó la necesidad de que los profesionales veterinarios de nuestro país apuesten por la especialización, y finalizó su intervención apostando por continuar potenciando la excelente colaboración entre la industria española de sanidad animal y los profesionales veterinarios para reforzarnos mutuamente en beneficio de ambos ámbitos, pero también de la sociedad en general en todos aquellos temas de interés común y que supongan un avance para la ciencia veterinaria en aspectos como la Plataforma Vet+i o iniciativas como “Vetresponsable”, el desarrollo de la receta electrónica, etc.

En este informe me he referido en numerosas ocasiones a las actividades de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i). Me atrevería a decir que se trata de uno de los proyectos de más éxito en la historia de Veterindustria. Actualmente, la Plataforma que me honro en presidir, cuenta con cerca de 600 expertos adheridos de aproximadamente 300 organizaciones distintas, de los ámbitos público y privado, constituyéndose ya sin duda en el mayor foro existente en nuestro país en el marco de la sanidad animal. Es un foro cuya actividad fundamental es promover la I+D+i en sanidad animal, la colaboración público-privada y la internacionalización de la sanidad animal española, y que ha dado lugar a iniciativas derivadas como la web “Vetinnova”, la más amplia red de información a nivel de I+D+i en sanidad animal en nuestro país, y “Vetresponsable”, que apoya el uso responsable de todos los medicamentos de uso veterinario a través de un mejor conocimiento de nuestra industria y del valor que aportan los productos de nuestro sector, que es preciso mantener a través de un uso responsable y sostenible de los mismos.

En 2014, entre otros eventos y jornadas, Vet+i celebró con gran éxito su VI Conferencia Anual de Vet+i bajo el título “La sanidad animal: una realidad global”, que puso el foco en la importancia estratégica de la sanidad animal en la salud y el bienestar de los animales, la salud pública, la seguridad alimentaria y el comercio internacional de animales y alimentos de origen animal desde una perspectiva global, y la cual tuvo un gran éxito.

La conferencia congregó a más de 200 expertos de todos los ámbitos relacionados con la I+D+i en sanidad animal y con la salud pública. Además, hubo una alta representación institucional a través de altos cargos ministeriales, decanos de facultades, presidentes de colegios veterinarios, etc., lo que ha convertido a este evento en uno de los actos con mayor repercusión en el ámbito de la sanidad animal en España. La industria de sanidad animal estuvo ampliamente representada a través de la participación de Presidente, Director General y Director Técnico de Veterindustria, así como la de directivos y técnicos de compañías nacionales e internacionales. En el marco de dicho acto se hizo entrega del “III Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal”, galardón que tiene por objeto reconocer el mejor resultado de investigación transferible en I+D+i en el ámbito de la sanidad animal en nuestro país.

La Plataforma viene contando con el pleno apoyo de los poderes públicos por su utilidad reconocida y el éxito de su gestión, reconocimiento y respaldo también expresado por la Directora General de Innovación y Competitividad del Ministerio de Economía y Competitividad (Mineco), María Luisa Castaño, que en el marco de la inauguración de la antedicha conferencia anual manifestó que “el verdadero valor que tiene Vet+i es que se ha convertido en el foro de referencia para el sector de la Sanidad Animal en España; sea cual sea el reto que se le pone por delante, allí está la Plataforma Vet+i para resolverlo”. Además añadió que “Vet+i nos ha demostrado a todos, desde sus inicios en 2008, el gran trabajo que ha estado realizando para la sanidad animal y, de manera transversal, para la salud pública y la seguridad alimentaria”. Incidió en que “hoy en día es realmente necesaria la colaboración público-privada, como impulsa Vet+i, porque es en ese seno donde surge la innovación”, tal y como se recoge en el apartado “Innovación, desarrollo y uso responsable” de la presente memoria. En el capítulo se resumen de las principales actividades en este ámbito, que han sido amplias y numerosas.

Otra de las actividades en las que participó activamente la Plataforma es el Foro Transfiere 2014, Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación que tuvo lugar los días 12 y 13 de febrero en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga. El foro es un encuentro de referencia sobre este ámbito, donde las empresas pueden analizar e intercambiar opiniones y experiencias con la comunidad científica y universitaria, así como generar oportunidades de negocio y fomentar la transferencia y cooperación entre el mundo científico y el empresarial. Su Majestad, entonces Príncipe de Asturias, Felipe VI, recibió en audiencia en el mes de marzo al Comité Organizador, del que formo parte en calidad Presidente de

la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que lidera nuestra Asociación. En esta edición participaron 351 empresas e instituciones nacionales y extranjeras procedentes de España, Portugal, Reino Unido, Israel, Finlandia e Iberoamérica, así como a 268 grupos de investigación de 52 universidades.

Para todo este ingente trabajo hemos contado con la entusiasta y brillante colaboración de la Coordinadora de la Plataforma Vet+i, la veterinaria María Jaureguizar, incorporada al *staff* de Veterindustria a este fin, bajo la supervisión del Secretario Técnico de la misma, Pablo Hervás.

La apuesta por la formación sigue siendo un activo fundamental para nuestra Asociación y nuestro sector, pues nuestras compañías siguen invirtiendo en incorporar talento y en proporcionar un desarrollo profesional a sus empleados. Hay que tener en cuenta que el nuestro es un sector muy tecnificado, de alto valor añadido, en el cual el éxito está muy relacionado con el mantenimiento de los más altos estándares de calidad en un entorno exigente y cada vez más competitivo. En este sentido, ya desde hace varios años, Veterindustria desarrolla un plan de formación sectorial, tal y como se comenta en el apartado “Formación” de la presente memoria.

En este ámbito de actuación, quiero subrayar la muy fructífera colaboración que venimos manteniendo con la AEMPS, y que posibilita la activa participación de expertos de la Agencia en cursos y seminarios de carácter técnico-regulatorio. Así, Veterindustria ha organizado en 2014 una jornada formativa dirigida a los técnicos del sector sobre la creación de expedientes electrónicos. El curso tuvo un carácter eminentemente práctico y contó con la participación de representantes del área de gestión, de la división informática y de procedimientos europeos del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la Agencia. Asimismo, en el mes de mayo tuvo lugar una nueva edición del curso de farmacovigilancia veterinaria, que contó con la participación de Ramiro Casimiro y Remedios Ezquerro, del Departamento de Medicamentos Veterinarios; del doctor Ernesto Vera, del Departamento de Inspección y Control, y del experto Kevin Woodward. Asimismo, se organizó una acción formativa sobre inspecciones en farmacovigilancia veterinaria en colaboración con el doctor Ernesto Vera, Consejero Técnico del Área de Inspección de Buenas Prácticas Clínicas y Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, encargado, junto con la doctora Tristán, de realizar las inspecciones de farmacovigilancia veterinaria en el campo humano y el veterinario.

Pero no sólo la formación se ha dirigido a aspectos técnico-regulatorios; hay que mencionar la iniciativa liderada por el Comité Permanente de Marketing para

la realización de un Proyecto Formativo Sectorial en el área de Marketing y Management. En este sentido, se ha alcanzado un acuerdo de colaboración con la escuela de negocios EADA en la generación de la propuesta formativa que se ha denominado Vet Management Tools, que constituye una propuesta pedagógica a medida de las necesidades de los *products managers* de los equipos de *marketing* de nuestras empresas asociadas. Los primeros dos módulos ya se han desarrollado durante octubre y noviembre de 2014 en Barcelona y Madrid. Todas estas acciones formativas son muy bien valoradas por los participantes, con una respuesta altamente positiva, lo que nos anima a perseverar en esta dirección.

Con un carácter también eminentemente informativo y formativo se celebró en el mes de marzo en Barcelona el VII Fórum Técnico de Veterindustria. El acto fue inaugurado por el Director d'Agricultura i Ramaderia de la Generalitat de Catalunya, Miquel Molins, que en sus palabras de apertura de la jornada destacó, entre otras cosas, que la sanidad animal es un elemento clave en el contexto de las producciones ganaderas, a la vez que subrayó la importancia de que la Administración apoye y trabaje conjuntamente con la industria. En el Fórum, que congregó a más de 100 técnicos de empresas asociadas a la Patronal, participó una alta representación de la AEMPS, concretamente la Jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio, quien durante la clausura puso de manifiesto la importancia de trabajar conjuntamente con la industria para abordar los futuros retos en materia regulatoria. La representante de la Agencia también realizó una ponencia sobre los objetivos y actividades del Departamento de Medicamentos Veterinarios. Por su parte, Cristina Muñoz y Gema Cortés, del mismo departamento, hablaron sobre asuntos relacionados con los antibióticos y las *guidelines* sobre eficacia y seguridad de medicamentos veterinarios, respectivamente. Jaume Colomer, de IFAH-Europa, presentó la visión de la industria en temas relacionados con la farmacovigilancia veterinaria y Carlos Franco, del CDTI, expuso los instrumentos del centro para el apoyo de las actividades de I+D+i empresarial.

En el ámbito fiscal, ya mencionado en varias ocasiones a lo largo del informe, hay que destacar el desayuno de trabajo, de carácter formativo, organizado en Barcelona en el mes de octubre por Veterindustria en colaboración con la firma PriceWaterhouseCoopers sobre la reforma fiscal. El encuentro fue presentado por nuestro Presidente, Emilio Gil, quien enmarcó la celebración de la misma en la política de la Asociación de prestar los mejores servicios a sus asociados en todo aquello que pueda serles de interés y utilidad para el desarrollo de su actividad y en beneficio de la industria.



Pablo Hervás, la eurodiputada Clara Aguilera y Santiago de Andrés.

El eje del acto se centró en los principales contenidos de la reforma, entonces en tramitación parlamentaria, y en él participaron Joan Manuel Mercader, Socio-Director, y Mercedes Escudero, asociada sénior de la firma, quienes explicaron a los asistentes los aspectos más destacados de la norma en trámite, como son las reformas de la Ley del IVA, del Impuesto de Sociedades y del IRPF.

Pasando al terreno de nuestra representación institucional, continúan las fructíferas relaciones con las dos organizaciones de las que formamos parte como socios fundadores: ASEBIO, que representa a todo el sector biotecnológico español, y FEIQUE, como entidad representativa de la industria química en nuestro país. Con ASEBIO se llegó a un positivo acuerdo para facilitar la participación de empresas de nuestro sector a la séptima edición de la feria Biospain, que tuvo lugar en Santiago de Compostela en el mes de septiembre. Veterindustria participó como entidad colaboradora. Esta feria biotecnológica, de carácter internacional, contó con interesantes novedades en su configuración que la consagran como el mejor escaparate de las capacidades y oportunidades que ofrece el sector biotecnológico, así como en un evento completamente único en el panorama internacional.

A su vez, como miembro fundador de FEIQUE, la Federación Española de la Industria Química, de cuya Junta Directiva forma parte nuestra Asociación, está integrada en la CEOE y colabora en la elaboración del Convenio Colectivo de las Industrias Químicas, de aplicación en nuestro sector. Veterindustria participa asimismo en varias de las distintas Comisiones de Trabajo de FEIQUE,

en áreas como la laboral y la fiscal, la medioambiental, la comunicación, internacional, etc., compartiendo experiencias con otros sectores y contribuyendo en la medida de sus posibilidades al crecimiento del sector químico español, uno de los más dinámicos de nuestra economía, y de los que más aportan al Producto Industrial Bruto (PIB). Así, se trata del segundo sector industrial de la economía española, al generar el 12,4 % del PIB, solamente por detrás de la industria de la alimentación. La cifra de negocios creció un 2 % en 2014, alcanzando los 56.400 millones de euros y acumulando un crecimiento del 13,4 % desde 2007, año previo al inicio de la crisis, frente al retroceso del 24 % que acumula el conjunto de los sectores industriales en España. Otro dato a tener en cuenta en las cifras de la industria química son las exportaciones, que crecieron en 2014 un 3,6 % (hasta los 32.000 millones de euros), representando ya el 57 % de la cifra de negocio de todo el sector.

En el ámbito internacional, Veterindustria continúa desempeñando un papel principal en las organizaciones representativas de la industria a nivel mundial (IFAH) y europeo (IFAH-Europa). En el caso de IFAH, cabe mencionar la participación de Veterindustria en el Fórum de las Asociaciones Nacionales, un encuentro entre asociaciones miembros de la federación a nivel mundial para compartir experiencias y evaluar progresos en el avance de las normativas sobre nuestra industria a nivel global. Por lo que respecta a IFAH-Europa, la Asociación continúa formando parte activa del Comité de las Asociaciones Europeas (CNA), de su Comité Técnico y Regulatorio (TRC), de su Comité de la Cadena Alimentaria (Food Chain Committee), y ahora también denominado *task force on antimicrobial resistance*. Ello le permite participar de primera mano y desde su misma génesis en la elaboración de las normativas europeas sobre la materia, algo de particular relevancia en estos momentos, en los que como ya hemos indicado estamos en pleno proceso de renovación de la normativa comunitaria por lo que se refiere tanto a los medicamentos veterinarios, como a los piensos medicamentosos.

Veterindustria asistió a la décima edición de la “Noche Europea de las Mascotas”, organizada por IFAH-Europa en el mes de febrero en Bruselas. Este evento se ha consolidado como un punto de encuentro entre todas las instituciones y organizaciones de ámbito europeo relacionadas con la salud y bienestar de nuestras mascotas con el objetivo de compartir información y profundizar en los beneficios que aportan las mascotas a la sociedad. En esta ocasión, el evento estuvo centrado en las aportaciones de las mascotas a los niños con autismo, y en este sentido se contó con la participación de la asociación Apoyo para Familias con Niños con Autismo

(PAWS, Parents Autism Workshops & Support), que presentó los resultados preliminares de la investigación realizada en colaboración con la organización benéfica Perros para Discapacitados (Dogs for the Disabled), la Universidad de Lincoln del Reino Unido y la Sociedad Nacional de Autismo (National Autistic Society) sobre el impacto que los perros pueden tener en la vida de un niño con autismo. La eurodiputada de Reino Unido, Julie Girling, que actuó como anfitriona de esta edición, afirmó que “velar por la salud y el bienestar de los animales de compañía en toda Europa es parte esencial de lo que significa ser un dueño responsable de una mascota y, en este sentido, la disponibilidad de medicamentos para los animales es clave”.

La difusión de la decimotercera edición de nuestra “Guía de Productos Zoonosológicos de Veterindustria 2013-2014”, que cumple además su 30 aniversario, ha sido otra de las actividades del año. Una guía presentada por la entonces Secretaria General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, además de Vicepresidenta de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Isabel García Tejerina, ahora Ministra, y que cuenta con el tradicional mensaje de nuestro Presidente, Emilio Gil. *Guí@VET 2013-2014* se compone de dos volúmenes, uno destinado a animales de producción y otro a animales de compañía. En total, ambos recogen 1.900 productos, de los que 1.200 son para los primeros y 700 están destinados a los segundos. Incluye la denominada “hoja verde” para el reporte de casos de farmacovigilancia, poniendo de manifiesto una vez más el compromiso de nuestro sector con la farmacovigilancia veterinaria y el uso responsable de medicamentos.

A lo largo del año se han producido numerosas actualizaciones en forma de altas, bajas y modificaciones de los productos incluidos en la versión *online* de la guía, lo que aporta un elevado valor añadido a la obra, pues no existe otra similar actualmente en el panorama español con estos índices no sólo de representatividad, sino también de actualización.

Un año más, y durante los días 3 y 4 de julio en Barcelona, tuvieron lugar las XXXII Jornadas de Marketing Zoonosológico de Veterindustria, que congregaron a más de 100 representantes de las empresas asociadas a la Patronal. En esta ocasión, la gestión y el liderazgo empresarial fueron los temas tractores de unas jornadas con un enfoque fundamentalmente formativo con destacados ponentes de la escuela de negocios ESIC. Las ponencias estuvieron a cargo de Javier Rovira, profesor de esta escuela, que habló sobre “Los 10 paradigmas a tratar. Metodología de análisis: Paradigmas vs Realidad”,

donde disertó sobre la forma de aprender a competir. Juan Carlos Alcaide y Luis Cadenas, también profesores de ESIC, también ofrecieron su opinión. El primero analizó la importancia de concienciar a los veterinarios de llevar a cabo una gestión empresarial de sus negocios con la ponencia “Hacer Hacer”; mientras que el segundo impartió la conferencia “Habilidades para liderar hoy”, en la que detalló la visión que deben tener los directivos en el entorno actual.

Llegando al final de este informe, hay que agradecer una vez más al personal de Veterindustria su implicación y dedicación en todos los temas a los que hace frente la Asociación; al Director Técnico, Pablo Hervás; a José Manuel Ruiz, desde el área de Administración y la coordinación de comités clave como el Deontológico y el de Marketing; todo ello con el soporte diario y fundamental del departamento de Secretaría y Administración, con María José González y Lorena Gómez. Asimismo, hay que hacer mención especial al trabajo de nuestro Asesor Jurídico, el doctor Antonio Jiménez Blanco.

Desde el punto de vista de la comunicación, Veterindustria ha continuado incrementando sus servicios y sus vías de conexión con sus asociados, para lo que se cuenta con el apoyo y con el asesoramiento de su gabinete colaborador, Triada Comunicación. Así, se han publicado nuevas ediciones de nuestro boletín “InfoVeterindustria”, que se remite a todos los miembros y a cerca de 400 líderes de opinión para informar sobre las actividades y las noticias de nuestro sector. A nivel de comunicación interna, se ha continuado remitiendo a nuestra amplia lista de contactos internos el boletín electrónico “InfoVet”, que da puntual cuenta de todas las actividades de la Asociación, tanto internas como externas, con una periodicidad mensual.

Asimismo, se han remitido a los asociados a lo largo de 2014 un total de 360 comunicaciones escritas, frente a las 312 del año 2013 y las 283 de 2012, y en línea con las 371 de 2011. De ellas, 151 son Circulares y 209 son Notas Técnicas, integrando una enorme cantidad

de información previamente estudiada y filtrada por los servicios de Veterindustria, lo cual incluye legislación nacional, normativa europea e internacional, *guidelines* comunitarias, ayudas, subvenciones, cursos, publicaciones, seminarios, notas de prensa, noticias e información de comités y grupos de trabajo, circulares y noticias de la AEMPS, etc.

También hay que mencionar la importancia creciente de nuestra web institucional www.veterindustria.com, que en 2014 registró cerca de 8.000 visitas, con un incremento del 2 % sobre el año anterior, y con más de un 70 % de nuevos visitantes; fundamentalmente de España, pero también se registran visitas de otros países europeos y desde Estados Unidos.

No quiero terminar sin hacer referencia a la continuidad de los trabajos sobre el Plan Estratégico que recogerá los objetivos y estrategias prioritarias a cinco años vista. Durante el año 2014 se han continuado los trabajos iniciados en 2013, a través del Comité de Planificación Estratégica, que tendrán su continuidad de cara a alcanzar la meta final, si bien la actuación de la Asociación ya está de hecho básicamente orientada a los ejes estratégicos detectados en el proceso de elaboración del plan.

Han sido muchas y muy variadas las actividades desarrolladas e hitos alcanzados en el año 2014, con muchas áreas abiertas para su continuidad y seguimiento a medio y largo plazo. Para toda esta labor ha sido imprescindible el liderazgo de los órganos de Gobierno de la Asociación: Junta Rectora, Comité Ejecutivo y Asamblea General, que celebraron ocho reuniones durante el año, y el ingente trabajo de los distintos comités y grupos de trabajo que integran la Asociación, con más de 65 reuniones en las que han participado más de 100 expertos profesionales de las compañías que integran nuestro sector. A todos ellos les agradezco su implicación y su esfuerzo, y me atrevo a pedirles perseverancia en la tarea ante los complejos pero ilusionantes desafíos que nos plantea el futuro. Todo en beneficio de la sanidad animal y de la salud humana; es decir, del conjunto de la sociedad.

Regulación y normativa

Un rasgo que caracteriza a la industria de sanidad animal es que está sometida a una muy estricta regulación, que abarca desde de los procesos de fabricación, pasando por la investigación, el desarrollo, la puesta en el mercado y el mantenimiento de productos de sanidad animal de calidad, eficaces y seguros en el mercado. En este sentido, todos los aspectos relacionados con la regulación y la normativa del sector tienen un alto impacto en su sostenibilidad y competitividad. Es por ello, que gran parte de la actividad de la Patronal durante 2014 se ha centrado en abordar muy diversos asuntos de índole técnica y regulatoria.

Para ello, la Patronal cuenta con un excelente equipo compuesto por los técnicos de las compañías asociadas, que, a través del Comité Técnico Permanente (CTP), el Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Cocciostatos (CPAC), de los grupos de trabajo técnico dependientes del CTP y con la colaboración de la Dirección General y Técnica de la Asociación y la supervisión de su Junta Rectora, han abordado numerosos temas relacionados con el desarrollo, registro y comercialización de los medicamentos veterinarios y otros productos de sanidad animal tanto de ámbito europeo como nacional. Los comités y los grupos de trabajo antes mencionados han llevado esta intensa actividad a través de un total de 13 reuniones presenciales y por medios telemáticos.

Asimismo, debemos hacer una breve mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nuestra federación europea IFAH-Europa a través de la participación en el *Technical and Regulatory Committee* (TRC), y varios de los grupos de trabajo como son el *Regulatory Reform Project Team*, el *Task Force de Resistencias Antimicrobianas* y el *In-Feed Product AHG*, foro que supone, además de un punto estratégico de participación y segui-

miento de los principales aspectos regulatorios a nivel europeo, una plataforma de coordinación y colaboración mutua entre Veterindustria, IFAH-Europa y el resto de las asociaciones nacionales. Se ha participado en un total de 10 reuniones presenciales, así como en varias teleconferencias organizadas por nuestra federación.

En lo que a las actuaciones de índole reguladora y normativa en el campo de la industria de sanidad animal se refiere, los ministerios de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, destacando la Agencia Estatal Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), han sido los organismos públicos sobre los que se ha centrado la intensa actividad desarrollada por Veterindustria a lo largo del año.

Reforma normativa sectorial de la UE

Veterindustria ha continuado monitorizando, en coordinación con IFAH-Europa, la publicación de las propuestas legislativas de la Comisión Europea sobre Medicamentos Veterinarios y Piensos Medicamentosos, que se producía finalmente en el mes de septiembre, iniciándose así el procedimiento legislativo ordinario en el Parlamento y el Consejo Europeo, un proceso largo que comenzó con el inicio de la revisión de ambas propuestas legislativas por la Comisión Europea hace ya varios años.

La industria de sanidad animal acoge con satisfacción la publicación de estas propuestas de texto normativo y apoya los fines que persigue para mejorar la disponibilidad de medicamentos veterinarios, reducir las trabas administrativas, mejorar el funcionamiento del mercado

interno en relación con estos productos, potenciar la competitividad y la innovación en el sector de la sanidad animal, así como hacer frente a los riesgos en la salud pública de la resistencia a los antibióticos.

La industria de sanidad animal también valora positivamente la actualización de la normativa europea relativa a los piensos medicamentosos, vigente desde los años 90, con el fin de garantizar la existencia de condiciones uniformes de fabricación, comercialización y uso de piensos medicamentosos, garantizando al mismo tiempo la salud y el bienestar de los animales, así como la salud pública.

Por este motivo, han sido numerosos los encuentros y contactos que se han mantenido a diferentes niveles tanto en el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad como en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, incluyendo la AEMPS, destacándose la reunión que mantuvo Veterindustria con el por entonces Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, que estuvo acompañado por la actual Ministra Isabel García Tejerina, y la continua interlocución y reuniones con la Directora de la AEMPS, Belén Crespo, con el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, el Director General de Sanidad de la Producción Primaria, Valentín Almansa, y el Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, en los que se insistió desde la Patronal en la importancia de que haya un total apoyo político durante toda la tramitación de estos proyectos legislativos, ya que definirán en nuevo marco regulatorio del sector de la industria de sanidad animal en los próximos

años, y por tanto por su impacto en la sanidad y bienestar animal, la seguridad y abastecimiento alimentario, desarrollo rural y salud pública.

Los representantes públicos garantizaron su mejor voluntad de colaboración con Veterindustria, así como un total apoyo político durante todo el trámite. Además, en materia de los piensos medicamentosos, los representantes del ministerio confirmaron su pleno apoyo a los piensos medicamentosos como una vía válida de administración en el marco de las producciones ganaderas y reiteraron su compromiso de colaborar con todos los sectores implicados, especialmente con la Alianza para la Defensa del Modelo Productivo Español, que lidera Veterindustria y que engloba a las organizaciones sectoriales relacionadas con el pienso medicamentoso.

Además de estos contactos de carácter más institucional, Veterindustria ha mantenido una muy fluida y fructífera interlocución con la Jefa del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, Consuelo Rubio, el Subdirector General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad, Lucio Carbajo, y el Subdirector General de Medios de Producción Ganaderos, Arnaldo Caballo, del Magrama, como representantes españoles en el Consejo de la UE. El objetivo fue analizar, preparar los trabajos y estar coordinados en relación con la posición de España ante este organismo europeo.

En lo que a la propuesta de medicamentos veterinarios se refiere, se mantuvo una reunión en el mes de diciembre con la Jefa del DMV de la Agencia, que estuvo acom-



Reunión de la Alianza por el Sistema Productivo Español.

pañada por varios miembros de su equipo, conversaciones que continuaron en 2015 con sendas reuniones en los meses de enero y marzo, posteriormente, con la participación de Rubio como ponente en el Fórum Técnico de Veterindustria, que tuvo lugar en marzo de 2015, centrado en la revisión de las propuestas legislativas.

En materia de piensos medicamentosos, la interlocución se ha mantenido principalmente a nivel de la Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos del Magrama, como responsable en España de este dossier a nivel del Consejo Europeo. Además, de los contactos bilaterales mantenidos con el Subdirector General, Arnaldo Cabello, y su equipo, que han sido muy numerosos, Veterindustria participa en un grupo de trabajo que ha creado dicha Subdirección General para trabajar conjuntamente con todo el sector en esta propuesta legislativa, y que comenzó su actividad con una primera reunión en octubre de 2014. En la misma se analizó todo el articulado de la propuesta de Reglamento, y tuvo continuidad en el mes de febrero de 2015 para discutir los anexos.

A nivel del Parlamento Europeo, Veterindustria mantiene una relación muy fluida con los representantes españoles, tanto del Grupo Popular como Socialista, de las Comisiones de Medio Ambiente, en concreto con Pilar Ayuso e Iratxe García. Por parte de Agricultura y Desarrollo Rural, se está en contacto con Esther Herranz y Clara Eugenia Aguilera. Con estos contactos se ha trabajado para que considerasen postularse como ponentes en el caso de que el expediente de piensos medicamentosos fuera liderado por su respectivo grupo político, con respuesta positiva por parte de las europarlamentarias, al mismo tiempo que se trabaja con otros europarlamentarios españoles de los grupos minoritarios para solicitar su apoyo durante todo el trámite.

Gracias a este trabajo, Aguilera ha sido designada como *rapporteur* del dossier de piensos medicamentosos, tal y como se había propugnado desde Veterindustria. Nuestra federación europea ha transmitido su felicitación a Veterindustria por el hecho de que una europarlamentaria española haya sido designada para liderar el dossier de piensos medicamentosos en este procedimiento legislativo. Veterindustria ha sido elegida por IFAH-Europa para liderar los contactos con Aguilera durante este trámite. En relación con la propuesta legislativa de medicamentos veterinarios se ha designado como *rapporteur* a Françoise Grossetête, europarlamentaria francesa del grupo popular europeo. La industria de sanidad animal europea, a través de IFAH-Europa así como Veterindustria, ha acogido con satisfacción estas designaciones, tanto por su experiencia y conocimientos

como por su perfil de defensa de los sistemas de producción de la UE.

Hay que mencionar que el Parlamento Europeo consultará al Comité Económico y Social Europeo sobre ambas propuestas legislativas. Dicho Comité emitirá un dictamen de valoración de las propuestas legislativas. Veterindustria ha colaborado estrechamente con el consejero español del Comité, José María Espuny, quien ha sido designado para preparar dicho dictamen.

En cuanto al análisis de las propuestas legislativas y la definición de la posición de la industria de sanidad animal, Veterindustria ha participado activamente en los comités encargados de esta tarea en IFAH-Europa, que han iniciado su trabajo en esta materia tras la publicación de las propuestas legislativas, y cuyas conclusiones se han revisado en el marco del Comité Técnico Permanente y del Comité de Premezclas Medicamentosas y Aditivos Coccidiostatos de la Asociación para asegurar una total coordinación.

Por lo que respecta a la propuesta sobre piensos medicamentosos, Veterindustria liderada la antedicha Alianza para la Defensa del Modelo Productivo Español, formada por otras entidades sectoriales como la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (Cesfac), la Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino (Anrogapor), Cooperativas Agroalimentarias de España, la Confederación Nacional de Asociaciones de Cunicultores (Conacun), la Asociación Española de Cunicultura (Asescu), la Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne (Asoprovac), la Asociación Nacional de Porcinocultura Científica (Anaporc), la Asociación Interprofesional de Avicultura de Carne de Pollo (Propollo) y la Asociación Española de Productores de Huevos (Asephru). La Alianza se creó en 2011 con el objetivo de defender el modelo productivo español como un sistema sostenible, en el que los piensos medicamentosos son una vía de administración, y donde a través de la misma se hace un seguimiento de todas las iniciativas, a nivel nacional y europeo, relacionadas con los piensos medicamentosos, analizándolas y aportando comentarios y sugerencias como las resoluciones del Parlamento Europeo, documentos de recomendaciones de la Comisión Europea, etc.

Durante 2014, la Alianza ha estado inmersa en el seguimiento y análisis de la revisión de la propuesta legislativa de piensos medicamentosos para establecer una posición común y una estrategia, tanto a nivel nacional como europea. En este sentido, han sido varios los encuentros que se han mantenido en el marco de la Alianza, destacándose la reunión mantenida con la eurodiputada



Imagen de los asistentes al VII Fórum Técnico de Veterindustria.

Clara Aguilera el pasado 15 de enero de 2015, en la que reconoció su apoyo a la utilización de los piensos medicamentosos por ser una vía de administración muy útil para el sector, y por cumplir con todas las garantías de control, seguridad, calidad y eficacia, así como la buena coordinación de la Alianza con el ministerio durante este procedimiento legislativo.

También se han mantenido contactos con el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, tanto a nivel de su presidencia como a nivel de los representantes del Consejo en la Federación Europea de Veterinarios, con el fin de intercambiar información y coordinar las posiciones de cara a estos procedimientos legislativos.

El 2014 ha supuesto una intensificación de los contactos que ya venía manteniendo Veterindustria a nivel de instituciones europeas y españolas, así como con el sector productor, de cara a compartir información sobre estas propuestas legislativas y trabajar conjuntamente para conseguir que estos futuros reglamentos sean proporcionados y ajustados a la realidad del sector, a la vez que se garantice la seguridad, calidad y eficacia de los medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos en pro de la sanidad animal y salud pública.

Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI)

Al finales de 2014 se producían importantes cambios en la cúpula del ministerio con el nombramiento de Alfonso Alonso como titular del mismo, en sustitución de Ana Mato. Alonso tomó posesión del cargo el 3 de

diciembre, en un acto al que asistió Veterindustria. También en diciembre fue nombrado por el Consejo de Ministros, Rubén Moreno Palenques como nuevo Secretario General de Sanidad y Consumo en sustitución de la hasta entonces titular, Pilar Farjas. Por razón de su cargo, Moreno pasó a desempeñar también el de Presidente de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN). Veterindustria se puso en contacto con el nuevo ministro y el nuevo secretario general para trasladarles la felicitación de la Patronal por sus nombramientos y solicitar una reunión para presentar la Asociación e intercambiar información sobre los aspectos más relevantes del sector.

En el marco de este ministerio, se organizó la jornada técnica “Procedimientos europeos de autorización de productos biocidas. Aspectos técnicos y legislativos”, con el objetivo de proporcionar a los solicitantes de registros de productos biocidas las últimas novedades en la regulación de los biocidas en Europa. Durante la jornada se contó con una alta representación institucional como la Directora General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Magrama y la Directora General de Salud Pública, Calidad e Innovación del MSSSI, entre otros. Como ponentes participaron expertos como Alfonso Las Heras, *Policy Officer* de la DG ENVI de la Comisión Europea, Covadonga Caballo y María Luisa González, de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del MSSSI, entre otros. La jornada, que tuvo muy buena acogida, contó con la asistencia de Veterindustria y varias empresas asociadas. Durante el encuentro se proporcionaron las últimas novedades en la regulación de los biocidas en Europa, facilitando la comprensión de

esta normativa para conseguir que los procedimientos de autorización se lleven a cabo con la mejor efectividad.

Por otro lado, se remitió a Veterindustria en trámite de audiencia el proyecto de Orden por la que se aprueba la quinta edición de la Real Farmacopea Española y la segunda edición del Formulario Nacional. El texto fue revisado y analizado por el Comité Técnico Permanente de la Asociación.

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)

A nivel nacional, y como viene siendo habitual, los asuntos relacionados con la AEMPS han centrado gran parte de las actividades de la Asociación, hecho que se refleja en los numerosos encuentros bilaterales mantenidos con los distintos órganos que componen la estructura de la Agencia. Para ello, ha resultado esencial la actividad del Comité Técnico Permanente de la Asociación, que ha permitido consensuar comentarios y documentos de posición sobre las diversas iniciativas en estos ámbitos.

Veterindustria ha participado activamente en los comités de la Agencia de los que es miembro. Así, el Director General participó en las 11 reuniones que celebró el Comité de Evaluación de Medicamentos Veterinarios. Por su parte, el Director Técnico, Pablo Hervás, fue designado por la entonces Ministra de Sanidad, Ana Mato, a propuesta del Consejo Rector de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, para formar parte del Comité de la Farmacopea y el Formulario Nacional de la AEMPS, dando continuidad así a la participación de Veterindustria en este importante Comité. Este nombramiento se produce como consecuencia de la constitución del citado Comité tras la publicación del Real Decreto 1275/2011, por el que la AEMPS se convierte en Agencia Estatal y supone un reconocimiento al trabajo de Veterindustria y a su participación en el Comité que tiene por objeto promover y supervisar los trabajos desarrollados por la Farmacopea y el Formulario Nacional. En el mes de diciembre se celebró la reunión constitutiva del Comité, en la que se produjo también la revisión y aprobación de la 5ª edición de la Real Farmacopea Española y la 2ª del Formulario Nacional, ya publicadas.

En lo que respecta al Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios, Veterindustria ha participado activamente en las dos reuniones plenarios que tuvieron lugar en los meses de marzo y diciembre, así como a las

reuniones de los cinco grupos de trabajo, de los cuales es miembro la Asociación. Estos grupos de trabajo han llevado a cabo una intensa actividad en la identificación y priorización de vacíos terapéuticos y otras necesidades prioritarias en las distintas especies animales, así como en la elaboración de propuestas para en la identificación de potenciales barreras administrativas y regulatorias al desarrollo y comercialización de medicamentos para especies menores y usos menores y establecer medidas que permitan minimizar o eliminar dichas barreras, habiéndose tenido en cuenta la mayoría de las propuestas que se formularon desde Veterindustria. Así, se ha podido constatar el compromiso y la implicación de la Patronal en estas primeras actividades con aportaciones a todos los grupos de trabajo, destacando el trabajo del Comité Técnico de la Asociación a través de la elaboración de una serie de propuestas a nivel nacional y europea en el ámbito regulatorio y administrativo para intentar solventar las barreras que actualmente existen para el desarrollo de medicamentos en estas especies.

También, y como cada año, el Comité de Seguridad de Medicamentos Veterinarios organizó una sesión abierta con Veterindustria, que tuvo lugar el 26 de febrero. La jornada se desarrolló en un clima de total cordialidad y de colaboración, permitiendo a ambas partes intercambiar información y debatir cuestiones en materia de farmacovigilancia veterinaria y uso responsable de medicamentos veterinarios.

Departamento de Medicamentos Veterinarios (DMV)

Durante los primeros meses del año se continuaron los contactos con la Agencia para consensuar una propuesta de posibles medidas que se pudieran implementar para minimizar el tiempo de coexistencia de un mismo medicamento con distintas condiciones de autorización, especialmente en los casos importantes como tiempos de espera, derivada de los procedimientos de modificaciones y renovaciones de los medicamentos, a la vez que se garantice que no se genere un vacío en el mercado. Finalmente, la Agencia remitió a la Asociación su propuesta de medidas, en línea con las medidas planteadas por Veterindustria, centradas en mejorar la información por parte del veterinario prescriptor y, en consecuencia, a contribuir al uso correcto y seguro del medicamento veterinario.

La actividad de Veterindustria también se ha centrado en dos nuevos proyectos que ha puesto en marcha la

Agencia en el año 2014. Por una parte, en aplicación de la normativa vigente sobre medicamentos veterinarios, la AEMPS inició el control oficial documental de liberación de lotes para medicamentos inmunológicos veterinarios, comenzando con un proyecto piloto en conejos como paso inicial en este procedimiento. Veterindustria ha colaborado con la AEMPS durante la definición del procedimiento, haciendo propuestas para una mayor agilización de estos procedimientos y para reducir el impacto económico principalmente en las denominadas especies menores, así como para la monitorización del funcionamiento del proyecto piloto en conejos y la definición de las siguientes especies animales con las que continuar con este procedimiento, cuya propuesta ha sido estimada de forma positiva por la Agencia.

La Agencia también inició los trabajos de desarrollo de una Circular para la revalidación de los medicamentos veterinarios a base exclusivamente de asociaciones de vitaminas, aminoácidos, oligoelementos y/o minerales, para lo que se ha contado en todo momento con las aportaciones de Veterindustria. Así, de forma previa a la elaboración de una propuesta de texto, Veterindustria colaboró en la realización de un ejercicio de análisis para conocer la situación de estos medicamentos, y posteriormente se hicieron propuestas de modificación o aclaración de un borrador de texto que la Agencia remitió a la Asociación en un trámite previo a la consulta oficial, insistiendo en la importancia de que prevalezca un enfoque pragmático y flexible durante la elaboración de la Circular y su posterior implementación dadas las características de estos productos.

También han de citarse los contactos mantenidos con el departamento en el marco de la gestión y los procedimientos, que han estado centrados, principalmente, en las novedades de la AEMPS en lo que se refiere a los procedimientos por vía electrónica y telemática. La AEMPS adoptó la decisión de admitir la vía electrónica o telemática como única forma de solicitud para todos aquellos procedimientos que las tengan disponibles en medicamentos veterinarios a partir de 2014. El motivo es finalizar progresivamente el uso del papel, con toda la carga administrativa que supone para las empresas y la Administración, además de unificar el uso de los procedimientos electrónicos en todos los departamentos de la Agencia.

Se han mantenido varios contactos con la Agencia sobre este asunto, dando traslado de diversas cuestiones y dudas que habían surgido entre las empresas asociadas. Asimismo, desde la Asociación se solicitó la colaboración de la Agencia para la organización de un taller práctico sobre la creación de expedientes electrónicos, y que además

permitiese intercambiar información y resolver las dudas sobre estos procedimientos. El curso tuvo lugar en abril de 2014 con una buena acogida y elevada participación de representantes del área de gestión y la de procedimientos europeos, así como la división de informática.

Cabe destacar también la implementación por parte de la AEMPS de una herramienta telemática para el envío electrónico de Informes Periódicos de Seguridad, satisfaciendo así la insistente demanda de Veterindustria dado el gran interés que tiene para las empresas. La Agencia también ha creado una nueva sección web sobre investigación clínica de medicamentos veterinarios dirigida a los solicitantes de este tipo de procedimientos, constándose que no incluye información crítica sobre ensayos clínicos de las compañías, tal y como se solicitó desde la Asociación. También se ha estado monitorizando la puesta en marcha y el funcionamiento de la herramienta telemática para la realización de la intención de comercialización de medicamentos veterinarios, dando traslado a la Agencia de las incidencias y problemas que han surgido por parte de las compañías.

Otros asuntos que se han tratado con el área de gestión y procedimientos han sido la gestión de las fichas técnicas en la página web de la AEMPS, la actualización de los términos de “especies de destino” que existen actualmente en RAEVET de acuerdo con el listado de la base de datos *European Union Telematic Controlled Terms* (EUTCT), diversos asuntos relacionados con las tasas para medicamentos veterinarios como consecuencia de los cambios implementados por la Ley 10/2013, que modificaba la Ley 29/2006, y la creación de un servicio telemático para la realización del pago de tasas.

También se ha tratado con la Agencia un asunto relacionado con los medicamentos veterinarios que contienen diclofenaco, que ha surgido tras la propuesta que han realizado diversas organizaciones conservacionistas para la prohibición bajo el “principio de precaución” de los medicamentos veterinarios que contienen diclofenaco en la UE, y se está abordando a nivel de la Comisión Europea. La petición de las ONG se basa en que el diclofenaco ha provocado la práctica extinción de varias especies de buitres en la India. La Agencia argumenta que se trata de un asunto de gestión del riesgo a nivel de campo; el cual es además prácticamente nulo teniendo en cuenta las particularidades de estos medicamentos y su uso en situaciones reales en España. Por lo tanto, consideran que no hay motivos para prohibir el uso de estos medicamentos en Europa, posición que apoya y defiende Veterindustria e IFAH-Europa. Veterindustria, en colaboración con la empresa concernida y en coordinación con IFAH-Europa, ha venido trabajando con

ahínco en este importante asunto para evitar la prohibición de estos medicamentos, que, además de no estar sustentada científicamente, podría suponer un precedente para sustancias similares en el futuro.

Otros asuntos que han sido tratados con el DMV han sido el funcionamiento del procedimiento de validación de los *mock-ups* de los medicamentos veterinarios autorizados por reconocimiento mutuo y descentralizado, el proyecto piloto de declaración del DDPS del CMDv, etc.

En el marco de las resistencias antimicrobianas, desde Veterindustria también se ha venido monitorizando la marcha de los arbitrajes de antibióticos a nivel europeo, contándose con la participación de Cristina Muñoz, de la AEMPS, en el Fórum Técnico de Veterindustria para presentar de manera pormenorizada los antecedentes, el estado de situación y los futuros pasos en esta materia. Además, y concretamente sobre el arbitraje de todos los medicamentos veterinarios que contienen enrofloxacin administrados a pollos y pavos en agua de bebida, se mantuvo una reunión entre el DMV y las empresas afectadas, a petición de Veterindustria. El encuentro permitió resolver las dudas que habían surgido en relación con este arbitraje, especialmente con los estudios adicionales que se solicitan para defender determinadas indicaciones.

Otra importante novedad que se ha producido en 2014 ha sido la publicación por parte de la AEMPS del “Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos”, que está liderando la AEMPS en colaboración con los ministerios de Agricultura y Sanidad y otros organismos interesados, que finalmente se presentó oficialmente en una jornada organizada por la Agencia en septiembre ante todos los participantes del Plan. El objetivo es establecer un plan estratégico con un abordaje conjunto de humana y veterinaria para reducir el riesgo de resistencias a los antibióticos, lo que está en línea con la actuación de Veterindustria y de su federación IFAH-Europa y que está estructurado en seis puntos: Redes de vigilancia de consumo de antibióticos y de resistencia a los antibióticos, Control de resistencias bacterianas, Medidas alternativas de prevención y tratamiento, Promoción de la investigación, Formación e información a los profesionales y Comunicación y sensibilización a la sociedad.

Veterindustria representa a una industria comprometida con la lucha contra las resistencias antimicrobianas. En este sentido, siempre ha defendido y promovido un uso responsable de los antibióticos, pues estos medicamentos constituyen herramientas muy útiles y esenciales para el mantenimiento de la salud pública y animal.

La Patronal trabaja a través de la Plataforma Vet+i, en colaboración con la AEMPS, el Magrama y las organizaciones sectoriales, para promover el uso responsable de los antibióticos en sanidad animal, mediante la iniciativa “Vetresponsable”.

La Asociación ha mantenido un estrecho contacto con la AEMPS y con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente durante todo el desarrollo del Plan para hacer un seguimiento e intercambiar información y reforzar la posición de la industria en este tema de especial importancia. Además, tendrá un papel activo en la implementación del mismo a través de la participación de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i) en los grupos de trabajo.

Veterindustria también participó en la jornada que organizó el MSSSI con motivo del Día Europeo para el Uso Prudente de Antibióticos. Inaugurada por la Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Belén Crespo, y clausurada por la entonces Secretaria General de Sanidad y Consumo, Pilar Fargas, contó con la participación de representantes de la Comisión Europea, de la Coordinadora del Plan Nacional de Resistencias, que hizo una puesta al día del estado de situación del mismo y de las acciones de futuro, así como de otros expertos en esta materia.

Como no podía ser de otra forma, Veterindustria ha continuado participando en el proyecto ESVAC, de volúmenes de ventas de antibióticos en veterinaria, cuyo último informe conjunto a nivel europeo veía la luz en octubre. De forma previa, en el mes de abril, Veterindustria y numerosas empresas asociadas asistieron a la reunión anual del proyecto ESVAC organizada por la AEMPS para conocer las novedades de este importante proyecto, que ha apoyado la industria de sanidad animal desde un primer momento.

Departamento de Inspección y Control

Veterindustria ha mantenido una excelente interlocución con el equipo del Departamento de Inspección y Control durante 2014, a través de la cual se han abordado diversos asuntos de interés para el sector. Destaca la reunión mantenida en el mes de enero con la Jefe del Departamento, Belén Escribano, que estuvo acompañada por la Jefa de Área de Estupefacientes, Enriqueta Torres, y el Consejero Técnico del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Ramiro Casimiro, y a la que también asistieron representantes del Consejo General de Colegios

Veterinarios de España y de AVEPA para abordar un asunto relacionado con la aplicación del Real Decreto de Estupefacientes en el ámbito clínico de los veterinarios; destacándose la colaboración ofrecida por la Agencia para solventar esta problemática.

La Asociación también ha venido monitorizando el desarrollo de la Circular de Comercio Exterior de Medicamentos, cuyo desarrollo se ha ralentizado por un tema relacionado con otra Circular del campo de los medicamentos de humana. Finalmente, la Circular se publicaba en enero de 2015, la cual recoge la totalidad de las propuestas y comentarios que se realizaron desde Veterindustria, a propuesta del Comité Técnico Permanente y el Comité de Exportaciones con el visto de la Junta Rectora, durante el trámite de audiencia en su fase de proyecto.

En 2014, el Departamento también ha retomado el plan de inspecciones rutinarias de farmacovigilancia veterinaria, habiéndose llevado a cabo antes de finalizar el año una inspección a una compañía, que se suma a las que se realizaron a otras compañías en 2012. En este contexto, Veterindustria, y a propuesta del CTP, ha sido muy proactiva en la organización de dos sesiones formativas sobre esta materia (en mayo y en noviembre), en la que se ha contado con los propios inspectores de la Agencia, y que permitieron abordar desde una óptica totalmente práctica todo lo relacionado con las inspecciones de farmacovigilancia de gran utilidad para los laboratorios. Además, se ha solicitado a la AEMPS que en la medida de lo posible las inspecciones de farmacovigilancia veterinaria se realicen teniendo en cuenta las especificidades del ámbito veterinario, y haciendo especial hincapié en la necesidad de que exista una total coordinación entre los departamentos de Inspección y Control, y de Medicamentos Veterinarios, incluyendo la creación de equipos mixtos en este ámbito inspector.

Fórum Técnico

En el mes de marzo se celebró en Barcelona el VII Fórum Técnico de Veterindustria. El acto fue inaugurado por el Director d'Agricultura i Ramaderia de la Generalitat de Catalunya, Miquel Molins, quien destacó durante su intervención que la sanidad animal es un elemento clave en el contexto de las producciones ganaderas, a la vez que subrayó la importancia de que la Administración apoye y trabaje conjuntamente con la industria. Molins también mostró el apoyo de la Generalitat al plan estratégico y de acción para reducir la selección y diseminación de resistencias a los antibióticos y felicitó a Veterindustria por el liderazgo de la Plataforma Vet+i.

En el Fórum, que congregó a más de 100 técnicos de empresas asociadas a la Patronal, participó una alta representación de la AEMPS, concretamente la Jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios, Consuelo Rubio, quien durante la clausura del evento puso de manifiesto la importancia de trabajar conjuntamente con la industria para abordar los futuros retos en materia regulatoria. La representante de la Agencia también realizó una ponencia sobre los objetivos y actividades del Departamento de Medicamentos Veterinarios.

Por su parte, Cristina Muñoz y Gema Cortés, del mismo Departamento, hablaron sobre asuntos relacionados con los antibióticos y las *guidelines* sobre eficacia y seguridad de medicamentos veterinarios, respectivamente. Jaume Colomer, de IFAH-Europa, presentó la visión de la industria en temas relacionados con la farmacovigilancia veterinaria y Carlos Franco, del CDTI, expuso los instrumentos del Centro para el apoyo de las actividades de I+D+i empresarial.

El Fórum Técnico de Veterindustria se ha convertido en un foro ya consolidado donde tratar temas de interés regulatorio y técnico para la industria de sanidad animal, además de fomentar la relación entre compañías y administraciones públicas.

Actividades a nivel de IFAH-Europa

En este apartado debemos hacer una breve mención a la activa participación de Veterindustria en materia de los asuntos normativos y regulatorios relacionados con nuestra federación IFAH-Europa. De entre los asuntos tratados destacan las actividades llevadas a cabo en el marco de la revisión de la normativa europea, que se ha repasado ampliamente al inicio de este capítulo, aunque habría que mencionar también la organización de la Conferencia Anual de IFAH-Europa, que puso el foco en la regulación de los medicamentos veterinarios y los piensos medicamentosos. Además, supuso una excelente oportunidad para comentar las oportunidades y retos de mejorar el actual marco normativo en aras de reducir las trabas administrativas y mejorar la disponibilidad de medicamentos veterinarios en la Unión Europea con antelación a la publicación de las propuestas legislativas de la Comisión. La conferencia, a la que asistió Veterindustria, incluyendo varias empresas asociadas, congregó a un nutrido grupo de expertos, autoridades europeas de los Estados miembros, líderes de opinión, profesionales de la sanidad animal y otros expertos relacionados con el sector de medicamentos veterinarios.

También se ha venido monitorizando el debate a nivel del Parlamento y Consejo europeos de la propuesta legislativa de sanidad animal, llevando a cabo las actuaciones oportunas para que las cuestiones relacionadas con los antibióticos que inicialmente contemplaba la propuesta de la Comisión fueran reguladas en su normativa específica y no en este Reglamento.

Esta coordinación a nivel europeo también ha permitido intercambiar información sobre las cuestiones relacionadas con las asociaciones nacionales, informándose de aquellos asuntos nacionales con interés para el resto de países. Destacan las actuaciones de Veterindustria para coordinarse con IFAH-Europa y con las asociaciones nacionales para conseguir un apoyo por parte de los Estados miembros y la Comisión Europea a la posición de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios en lo que respecta a la decisión sobre el uso de medicamentos veterinarios con diclofenaco en veterinaria, que ha estado debatiéndose a nivel de la Comisión y de la Agencia Europea de Medicamentos.

Durante los días 22 y 23 de mayo se desarrolló en Toledo la segunda reunión de 2014 de los Jefes de Agencias de Medicamentos Europeas, tanto en lo que respecta a la parte veterinaria como humana (HMA). En el marco de estas reuniones, se organiza un encuentro con las partes interesadas, lo que se conoce como *HMAv stakeholders meeting*, y que en esta ocasión tuvo lugar el día 21 de mayo. Como viene siendo habitual asistieron representantes de IFAH-Europa. Veterindustria, entre otros, asistió a este encuentro a través de su Director General y Director Técnico, atendiendo a una invitación especial cursada por la Dirección de la AEMPS. La reunión se desarrolló en un clima de cordialidad por ambas partes y permitió dar a conocer la posición de la industria sobre las posibilidades de mejora de la normativa actual y la visión y prioridades para el futuro sobre temas de gran interés para las compañías: el envío electrónico y telemático de expedientes, la farmacovigilancia veterinaria, el etiquetado, las variaciones, etc.

IFAH-Europa ha continuado manteniendo una estrecha interlocución con la Agencia Europea y las agencias nacionales a través de su participación en las reuniones que el CMDv (Grupo de Coordinación para Procedimientos de Reconocimiento Mutuo y Descentralizados) y el CVMP (Comité de Medicamentos Veterinarios de la EMA) han organizado a lo largo de 2014, y en la que se han tratado multitud de temas de interés mutuo, destacando el desarrollo del proyecto piloto para la elaboración de un catálogo de pictogramas y abreviaturas para utilizar en el etiquetado de los medicamentos veterinarios, así como la organización de un *workshop*

eminentemente práctico para resolver dudas e interpretaciones en materia de variaciones en medicamentos veterinarios, que se celebró en el mes de junio con buenos resultados, etc. También se organizó conjuntamente con la EMA un nuevo *infoday* en materia técnica y regulatoria, que se celebró en Londres en el mes de marzo. Además, se ha contado con la colaboración de la Comisión Europea para tratar los aspectos claves de la normativa de biocidas. Con EFPIA, por otra parte, se ha trabajado en el desarrollo de actividades comunes como la política de la transparencia de la EMA o las actividades de ICH.

Por otro lado, se han abordado otras cuestiones como aquellas referidas a la seguridad y eficacia de los medicamentos veterinarios. En este sentido, el consorcio europeo, creado a nivel de IFAH-Europa y en el que han participado varias empresas asociadas a Veterindustria, ha continuado su trabajo para demostrar la no necesidad de establecimiento de LMR para el excipiente parahidroxibenzoato de propilo, lo cual fue confirmado posteriormente por la Comisión Europea. También se trataron diversos asuntos relacionados con el impacto medioambiental de los medicamentos veterinarios, proponiéndose la creación de un *taskforce* multidisciplinar que incluya expertos de los diferentes grupos de trabajo (seguridad, fabricación, comunicación, etc.) al ser éste un asunto de importancia creciente.

La farmacovigilancia veterinaria también ha sido un terreno de gran actividad para este Comité, en el que se han debatido diversas cuestiones y acordado actuaciones y propuestas para intentar mejorar los procedimientos en el marco de la actual normativa, como por ejemplo la iniciativa del CMDv para llevar a cabo un proyecto piloto de declaración de DDPS, el envío de IPS a los Estados miembros, etc.

Otro de los temas de interés ha sido el de las resistencias a los antimicrobianos. Veterindustria continúa participando en el *taskforce* sobre esta materia, que ha mantenido varias reuniones y teleconferencias a lo largo del año. Han sido muchos los temas que se han tratado en el seno del grupo de trabajo como la marcha del proyecto *Target Pathogen Monitoring Program*, el proyecto ESVAC de volúmenes de ventas de antibióticos en veterinaria en la UE, la opinión científica de un grupo de expertos de la EFSA, EMA, ECDC, etc., sobre impacto de antibióticos en humana por su uso en veterinaria, las *guidelines* sobre uso prudente de los antimicrobianos en medicina veterinaria, que está elaborando la Comisión Europea, la marcha del Plan de Acción de la Comisión Europea sobre resistencias antimicrobianas, entre otras.

En este contexto, no cabe duda que deben ser mencionada la significativa actividad que está desarrollando nuestra federación europea, así como Veterindustria, en materia de promoción de uso responsable de medicamentos veterinarios. En este sentido, a lo largo de 2014 se ha fortalecido la colaboración de Veterindustria con la iniciativa EPRUMA y otras iniciativas nacionales a través de la iniciativa “Vetresponsable”, la cual ha sido designada como asociada de EPRUMA.

Ministerio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente (Magrama)

La interlocución de Veterindustria con el Ministerio de Agricultura comenzó en 2014 de forma muy satisfactoria, tras la reunión que mantuvo la Patronal con el entonces titular del ministerio, Miguel Arias Cañete, que estuvo acompañado por la actual ministra, por entonces Secretaria General de Agricultura y Alimentación, Isabel García Tejerina, y por el Director General de Sanidad de la Producción Agraria. En el encuentro se repasaron asuntos de gran interés común como la revisión a nivel europeo de tres importantes piezas legislativas en materia de sanidad animal, medicamentos veterinarios y piensos medicamentados, las resistencias antimicrobianas, y la actividad de la AEMPS, destacando el importante papel que desempeña el ministerio en todos estos temas.

Colaboración que continuó a lo largo del año en una reunión con el actual Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, con quien, junto a Valentín Almansa, se repasaron diversos temas como la implicación del ministerio en la Agencia, cuya última reunión del Consejo Rector de la misma estuvo presidida por el propio Cabanas en su calidad de Vicepresidente de la Agencia, la tramitación en el Parlamento y Consejo europeos de las propuestas legislativas de medicamentos veterinarios y piensos medicamentados o la marcha del plan nacional de resistencias antimicrobianas, en el que el ministerio está totalmente involucrado.

Subdirección General de Sanidad e Higiene Animal y Trazabilidad

Ha sido continua la interlocución que Veterindustria ha mantenido con el Subdirector General, Lucio Carbajo,

y miembros de su equipo para tratar diversos asuntos de ámbito nacional y europeo de interés mutuo. Entre ellos, cabe destacar el seguimiento de la tramitación del Proyecto de Reglamento Europeo de Sanidad Animal. A través de estos contactos, se ha podido constatar que el ministerio comparte la opinión de la industria en el sentido de que los asuntos relacionados con las resistencias antimicrobianas queden excluidos en el debate de este proyecto de ley, teniendo en cuenta que este proyecto normativo se refiere a enfermedades transmisibles, y en esta línea se ha trabajado en colaboración con los euro-parlamentarios españoles. Se destaca la participación de euro-parlamentaria española Pilar Ayuso en el debate a nivel del Parlamento Europeo, donde hizo hincapié en que los asuntos relacionados con las resistencias antimicrobianas queden fuera del mismo, ya que no son el objetivo de esta reforma normativa. Esta postura coincide con la mantenida por nuestra federación europea, y que fue respaldada por el representante de la Comisión.

En el ámbito de las resistencias antimicrobianas, han sido varios los asuntos tratados con el Subdirector General tanto a nivel nacional como europeo, como la marcha del proyecto ESVAC de volúmenes de ventas de antibióticos en sanidad animal, que coordina a nivel de España la AEMPS, Plan nacional estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos, en el que participa activamente el Magrama, la elaboración de un documento de posición de los Jefes de Servicios Veterinarios (CVO) de los Estados miembros sobre resistencia a los antimicrobianos o la propuesta de documento directriz de la Comisión Europea sobre uso prudente de antibióticos.

Durante estos contactos se ha constatado el papel de defensa del ministerio del sistema productivo español, en el que la utilización de los antibióticos resulta esencial para el mantenimiento del estado sanitario óptimo de nuestra cabaña ganadera. Desde la Asociación se hizo hincapié en que haya una total coordinación entre el ministerio y la AEMPS en relación con todos estos temas relacionados con los antibióticos, teniendo en cuenta el impacto que puede tener en los sectores productores de nuestro país. En este contexto, el ministerio ha manifestado que el objetivo de la estrategia española en la lucha contra las resistencias consiste en lograr una disminución de las resistencias y no del uso de antibióticos, postura que defiende y apoya la industria de sanidad animal. Los representantes del ministerio incidieron en que un tema especialmente importante en el marco del plan español es el desarrollo de la receta electrónica para obtener datos de uso real en granjas, y para cuya puesta en marcha ya están trabajando con el Consejo de Veterinarios y la AEMPS.

También se han tratado diversos asuntos en relación con los productos zoonosarios y su regulación a nivel europeo, así como sobre las novedades en materia de procedimientos de autorización y registro de este tipo de productos.

Otros temas que se han abordado han sido las actividades del Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, en el que participan el Magrama y Veterindustria, la marcha del proyecto de Reglamento de Controles oficiales en alimentos y piensos, así como el programa de erradicación de la tuberculosis bovina en Europa y en España.

Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios

En 2014 también se produjo el nombramiento de Fernando Miranda como Director General de Producciones y Mercados Agrarios, con quien se reunió Veterindustria para abordar diversos asuntos desde el punto de vista institucional y técnico. Entre los últimos destacan la revisión de la normativa de piensos medicamentosos, tanto en el Parlamento como en el Consejo Europeo. En este sentido, el Magrama mantiene que los piensos medicamentosos sean una opción terapéutica más de acuerdo a la regulación española, aprobada por el Real Decreto 1409/2009, que es la más actualizada de toda la Unión Europea. Asimismo, los representantes del ministerio confirmaron que trabajarán en estrecha colaboración con los sectores durante todo el trámite de esta norma, a través de la creación de un grupo de trabajo donde participará Veterindustria. También se trató el plan estratégico para reducir el riesgo de diseminación de resistencias a los antimicrobianos, en el que también participa activamente dicha Dirección General.

Subdirección General de Medios de Producción Ganaderos

El Subdirector General, Arnaldo Cabello, y su equipo, tienen el fin de coordinar la posición de España en relación con la propuesta legislativa de piensos medicamentosos, como se detalla en profundidad al inicio de este capítulo.

Además, durante el año se han tratado otros temas de gran interés para la industria de sanidad animal.

Veterindustria continúa participando de forma activa en las reuniones que dicho subdirector organiza con todos los sectores relacionados con la alimentación animal, y que en 2014 se celebraron en los meses de marzo y octubre. Entre los asuntos tratados destaca la vinculación con nuestro sector de aquellos asuntos relacionados con los piensos medicamentosos, como el estudio de los resultados obtenidos de los controles reforzados para verificar la eficacia de las medidas tomadas para evitar o reducir al mínimo la contaminación cruzada por parte de los operadores del sector de la alimentación animal, los informes sobre producción animal de piensos, las actuaciones llevadas a cabo en la red de alerta nacional y estado de situación de las distintas gestiones realizadas.

Por otro lado, se han mantenido varios contactos con la Subdirección General para tratar diversos asuntos relacionados con las resistencias antimicrobianas. Es el caso del documento de *guideline* de uso prudente de antibióticos de la Comisión Europea, ya que incluía algunas recomendaciones en materia de piensos medicamentosos no ajustadas a la normativa vigente, o la marcha del plan nacional de resistencias a los antimicrobianos, en el cual también participa dicha Subdirección General.

Subdirección General de Acuerdos Sanitarios y Control en Frontera

En el marco de la colaboración de Veterindustria con el Subdirector General, Emilio García Muro, éste aceptó la invitación de la Patronal para participar como ponente en la VI Conferencia Anual de la Plataforma Vet+i para hablar de la competitividad de las producciones ganaderas españolas en el comercio global y la importancia estratégica de la sanidad animal. En su ponencia explicó el procedimiento para conseguir los acuerdos bilaterales entre países para poder exportar alimentos y animales vivos, en cuya negociaciones los aspectos sanitarios juegan un papel esencial.

También se ha tratado la publicación del Real Decreto por el que se establece el procedimiento y los requisitos de la certificación veterinaria oficial para la exportación, que finalmente se publicó el pasado 30 de diciembre en el BOE, y que incluye en el ámbito de aplicación a los productos zoonosarios así como la actualización de la nota informativa sobre exportación de medicamentos veterinarios y productos zoonosarios como consecuencia de la publicación de la Circular de Comercio Exterior de Medicamentos de la AEMPS.

Deontología

Desde que en el año 1994, y siguiendo lo establecido por nuestra federación europea (entonces FEDESA, hoy IFAH-Europa), Veterindustria decidió incorporar dentro del marco de sus actividades y obligaciones un Código Deontológico para nuestras empresas asociadas, el órgano encargado de su implementación a nivel nacional ha sido el Comité Deontológico y de Asuntos Legales, que ha venido desarrollando una labor intensa para adaptar en sucesivas actualizaciones los textos del mismo para hacerlo, en la medida de lo posible, más integrador y homogéneo, dando pautas de actuación claras y precisas para orientar la conducta de las empresas en este campo.

La industria zoonosanitaria que representa Veterindustria, a la hora de concebir su Código Deontológico, ha tenido siempre en cuenta su fiel compromiso como sector, con todos los agentes involucrados en la cadena alimentaria, en el cumplimiento incuestionable de las normas y requisitos legales para producir y comercializar sus productos.

Hoy más que nunca la industria de sanidad y nutrición animal trabaja con gran esfuerzo para transmitir a la sociedad los altos niveles de control para conseguir que los productos puestos en el mercado cumplan con los más elevados estándares de calidad, eficacia y seguridad, contribuyendo en gran medida a la obtención de alimentos de alta calidad y seguridad, y a un precio razonable.

Bajo estas premisas, y después del excelente trabajo desarrollado por el Comité Deontológico durante más de un año, ha visto la luz, previa ratificación de la Asamblea General celebrada el día 9 de mayo de 2014, nuestro actualizado Código Deontológico. El objetivo no ha sido otro que dar un paso más hacia adelante en el compromiso del sector con los mayores niveles de exigencia ética y responsabilidad, sobre todo en el marco de la promoción de medicamentos de prescripción.

Reiteramos, por fundamentales, los fines de dicha modificación. En esencia son los siguientes:

1. Actualización del texto, para su adaptación a los cambios que entre tanto ha ido experimentando la legislación, tanto europea como española. Esto último, en particular, en lo referido a tipificación y graduación de las infracciones (arts. 16 a 18).
2. Eficiencia del Comité, al preverse su actuación consultiva: art. 14, apartado 7.
3. Agilización del procedimiento, sobre todo en expedientes no sancionadores, y con atribución al denunciado de un derecho de audiencia previa que hasta ahora no tenía: art. 10, apartado 2.
4. Clarificar en el art. 4 las disposiciones sobre promoción. Entre otros aspectos:
 - Estableciendo, como criterio cualitativo sobre las publicaciones científicas, su inclusión en el "Citation Index" o base de datos de calidad análoga.
 - Clarificando aún más el apartado relativo a "obsequios": apartado F), I.
 - Puntualizando el alcance subjetivo de las restricciones a la invitación a reuniones científicas: apartado F), II.

Sin dejar de lado estas modificaciones, debemos perseverar en que el primero de los fundamentos del Comité Deontológico ha sido desde su creación, y con el conveniente aval de la Junta Rectora, la consecución de la "autocorrección" de las conductas ilícitas, incidiendo en la misión de intentar disuadir a los posibles incumplidores de las normas, ya sea en materia de investigación y desarrollo, fabricación, farmacovigilancia y/o buenas prácticas comerciales (promoción).

Sobre las nuevas disposiciones del Código Deontológico, y como labor promocional entre los miembros del sector, es importante hacer especial mención en la nueva



Comité Deontológico y de Asuntos Legales de Veterindustria.

labor consultiva del Comité y que las consultas puedan hacerse por los asociados.

En esta labor promocional, el Comité Deontológico, representado por su actual Presidente, Miguel Angel Sierra, tuvo la ocasión de aprovechar el marco de las Jornadas de Marketing de Veterindustria, celebradas en julio de 2014, para presentar a los asistentes las novedades más importantes del nuevo Código Deontológico.

Durante 2014 se han desarrollado un total de cuatro reuniones del Comité Deontológico en las siguientes fechas:

- 6 de febrero
- 1 de abril
- 25 de septiembre
- 27 de noviembre

Comentar que se ha producido la incorporación en el seno del Comité de Ramón Esteban, de Boehringer Ingelheim, quien sustituye en la vocalía a Ángel Baguer, quien ha pasado a cubrir la responsabilidad de la dirección general de la citada compañía, y a quien agradecemos su enorme compromiso y colaboración con las actividades del Comité.

Asimismo, aparte de las contingencias denunciadas y/o consultas realizadas, el Comité ha analizado en profundidad durante sus reuniones el Borrador de Real Decreto de Venta de Medicamentos no sujetos a Prescripción Veterinaria por Internet, aportando propuestas y valoraciones a los textos para ser presentados conjuntamente con los realizados por otros comités de Veterindustria a la AEMPS.

Sobre la venta de medicamentos veterinarios por Internet es reseñable la denuncia realizada por Veterindustria ante

la AEMPS y el Seprona de una amplia relación de páginas web ilegales que comercializan medicamentos veterinarios de forma ilegal y desleal. En este sentido, es digno de mencionar el escrito recibido de la AEMPS donde nos informan que después de diferentes actuaciones y comprobaciones, han eliminado una serie de páginas web que venían desarrollando su actividad en la venta de medicamentos por Internet. Hay otra serie de páginas que, según nos indican, también están siendo investigadas.

De igual manera, se sigue haciendo el adecuado seguimiento de las denuncias realizadas en relación con la comercialización de supuestas “fórmulas magistrales” que se encuentran en el mercado de manera irregular.

Cuantificando la actividad del Comité en sus cuatro reuniones mantenidas, comentar que se han analizado un total de cuatro denuncias, tres deontológicas por aspectos promocionales y una legal por comercialización ilícita. Asimismo, se han estudiado y respondido a los remitentes un total de tres consultas deontológicas y dos de carácter legal.

No podemos finalizar esta memoria del Comité Deontológico sin hacer especial hincapié en el alto grado de cumplimiento, rigor y autorregulación de nuestras empresas asociadas en todas sus actividades profesionales, siempre a la vista del número de denuncias analizadas por el Comité en este ejercicio.

Por último, trasladar a todas las empresas y personas que conforman nuestra Asociación un especial agradecimiento por su valiosa colaboración con el cometido del Comité Deontológico y de Asuntos Legales, siendo un imprescindible eslabón en la imagen y visión externa, que hoy representa a nuestra organización en sus casi 38 años de existencia.

Economía y mercados

Mercado nacional

Hay una opinión prácticamente generalizada de que la actividad económica de España está teniendo en los últimos meses su mejor comportamiento en siete años. Por ese motivo se reduce el desempleo y se están revisando al alza los datos de crecimiento económico. La economía española está controlando muchos de sus desequilibrios: aumento del empleo, crecimiento de la compra de vivienda (un 2,3 %, el primer aumento en los últimos tres años) y reducción del déficit público. Con estos parámetros, al que añadimos el impulso positivo del consumo privado y la inversión, el Producto Interior Bruto (PIB) cerró 2014 con un alza del 1,4 % (fuente INE), siendo el primer año de crecimiento desde el inicio de la crisis.

El sector químico es el segundo sector industrial de la economía española, ya que genera el 12,4 % del Producto Interior Bruto, solamente por detrás de la industria de la alimentación. La cifra de negocios creció en 2014 un 2 %, alcanzando los 56.400 millones de euros y acumulando un crecimiento del 13,4 % desde 2007, año previo al inicio de la crisis, frente al retroceso del 24 % que acumula el conjunto de los sectores industriales en España. La representación del subsector de la industria farmacéutica aporta casi el 22 % de la cifra de negocio de toda la industria química.

Otro dato a tener en cuenta en las cifras de la industria química son las exportaciones, que crecieron un 3,6 %, hasta los 32.000 millones de euros, representando ya el 57 % de las ventas de todo el sector.

Si entramos a valorar el ejercicio 2014 del mercado zoosanitario español, realmente sorprende el importante cambio de tendencia de la realidad de nuestro

negocio, con crecimientos realmente estimables si tenemos en cuenta los datos de los indicadores de ventas de los diferentes mercados representativos de nuestro sector.

En valores de venta, nuestro mercado global se ha movido en 2014 en una cifra de negocios de 1.195,54 millones de euros, con un crecimiento interanual de un 9,51 %. Desglosando estos datos entre mercado interior y exportaciones, tenemos que el mercado nacional ha movido una cifra de negocio de 795,99 millones de euros, resultando un crecimiento con respecto a 2013 del 8,09 %, frente a los 399,55 millones de euros del mercado internacional, que implican un crecimiento respecto a 2013 del 12,47 %, pasando a representar ya más del 33 % del valor total de nuestro mercado.

Mercado internacional

El mercado internacional en el 2014 ha experimentado un crecimiento de las exportaciones de más del 12 %, exactamente el 12,47 %, alcanzando un valor de mercado de 399,55 millones de euros, cifra récord en nuestro mercado y en crecimientos comparados muy por encima de la progresión global de la industria química, que ha sido del 3,6 % en 2014.

XXXII Jornadas de Marketing Zoosanitario

La gestión y el liderazgo empresarial fueron los temas que congregaron a más de 100 representantes de las empresas asociadas a la Patronal en las XXXII Jornadas de Marketing Zoosanitario de Veterindustria, celebradas



XXXII Jornadas de Marketing de Veterindustria.

entre los días 3 y 4 de julio en Barcelona. Bajo un formato eminentemente formativo, participaron destacados ponentes, que permitió a los asistentes interactuar e intervenir activamente en las jornadas.

En este sentido, tanto Enguerrand Dubois, representante de la Junta Rectora en el Comité de Marketing, como la Presidenta de éste, María Lasagabaster, señalaron durante la inauguración de las jornadas que éstas, desde siempre, han estado orientadas a aportar valor a las empresas a través de una selección de contenidos de interés para ellas, así como para los profesionales que trabajan en las mismas.

Por su parte, Santiago de Andrés, Director General de la Asociación, destacó, al clausurar en nombre del presidente de la Patronal, los dos días de trabajo en la Ciudad Condal y agradeció a los presentes su asistencia y activa participación. Uno de los principales objetivos de las Jornadas de Marketing es tratar todos aquellos temas de interés y actualidad sobre marketing zoonosanitario que puedan interesar a las empresas asociadas y trabajadores, independientemente del área de negocio en el que éstos representen a sus compañías.

Antes del comienzo de las jornadas, el Coordinador del Grupo de Marketing, José Manuel Ruiz, expuso con detalle el desarrollo de las mismas. María Lasagabaster informó sobre el curso *Vet Management Tools*, que impartirá la escuela de negocios EADA en Madrid y

Barcelona. Tras su intervención comenzaron las ponencias. Javier Rovira, profesor de ESIC, impartió la charla “Los 10 paradigmas a tratar. Metodología de análisis: Paradigmas vs Realidad”, donde disertó sobre la forma de aprender a competir.

Comité Permanente de Marketing (CPM)

En primer lugar comentar la incorporación de Marc Llovera, de Laboratorios Calier, quien sustituye a Quim Tarés como vocal del CPM, a quien agradecemos su aportación ejemplar en las actividades del Comité. Asimismo, en sustitución de Quim Tarés se incorpora al Subcomité de la Guía de Productos Zoonosanitarios Paz Martínez, de Vetoquinol. De igual manera, durante 2014 se ha procedido a la renovación parcial del CPM, produciéndose, tras la aprobación de la Junta Rectora, una ampliación del número de vocales, que ha pasado de 10 a 13, hecho que ha motivado la modificación del actual Prontuario de Funcionamiento de las empresas del Grupo de Marketing.

El CPM también ha trabajado conjuntamente con otros comités de la Asociación en el borrador de “Proyecto de Real Decreto de venta a distancia al Público de Medicamentos no sujetos a Prescripción Veterinaria”, aportando sus comentarios al texto propuesto.

Es importante destacar que el Comité Permanente de Marketing, desde hace algunos años, viene teniendo entre otros objetivos prioritarios la realización de un Proyecto Formativo Sectorial en el área de Marketing y Management. Se trata de apoyar una formación de calidad y continuada, donde todos los profesionales de la industria puedan disponer de herramientas formativas que apuesten por la modernización y adaptación en un entorno cada vez más tecnificado, exigente y competitivo.

Para posibilitar este ambicioso proyecto se constituyó dentro del CPM el Subcomité de Formación, que ha venido trabajando conjuntamente con la escuela de negocios EADA en la generación de la propuesta formativa. Ésta se ha denominado *Vet Management Tools*, entendiéndose que constituye una propuesta pedagógica a medida de las necesidades de los *products managers* de los equipos de *marketing* de nuestras empresas asociadas.

Los objetivos de este plan formativo son:

- El desarrollo de habilidades de gestión, tales como comunicación, liderazgo y gestión, recursos humanos, *marketing* y ventas, etc.

- La aplicación de la metodología de un plan de *marketing* en el desarrollo o lanzamiento de un producto en el propio sector.

La distribución del contenido está formado por cuatro módulos de 12 horas cada uno, con un total de 48 horas lectivas. Los módulos serán alternativamente transversales a los dos colectivos (animales de producción y animales de compañía). La formación se llevara a cabo a través de los siguientes módulos:

- Módulo 1º: *Pricing* (Barcelona)
- Módulo 2º: *Market access y retail management* (Madrid)
- Módulo 3º: Negociación y comunicación (Barcelona)
- Módulo 4º: El plan de *marketing* en el lanzamiento de un nuevo producto en nuestro sector (Madrid)

En este sentido, los primeros dos módulos ya se desarrollaron los días 30 y 31 de octubre y 20 y 21 de noviembre de 2014 en Barcelona y Madrid. Cabe destacar la excelente acogida que tuvieron los mismos entre nuestros asociados, con la presencia de casi 60 representantes de 15 empresas. Además, dichos cursos tuvieron una notable valoración por parte de los asistentes, habiéndose obtenido una calificación media de 8,5 (en un rango de

0 a 10). Los siguientes módulos están programados en febrero y abril de 2015.

En otro orden de cosas, comentar la actividad del CPM para definir y desarrollar dos nuevos estudios de mercado. El primero es la actualización del Estudio de la Distribución en España, donde participan un total de 13 compañías; el segundo es el Estudio de Censo de Perros y Gatos en España, que se realiza conjuntamente con ANFAAC, donde participan un total de 10 empresas de ambas asociaciones.

Finalmente, comentar que durante 2014 el Subcomité de la Guía ha trabajado conjuntamente con la empresa editora Grupo Asís Biomedica en la que es la edición de *Guí@VET 2015-2016*. Este Subcomité ha entendido la importancia de no perder información de productos en nuestro vademécum y de adaptar esta guía a la evolución futura de las nuevas tecnologías.

Por último, dar nuestro más sincero agradecimiento a todas las empresas del Grupo de Marketing de Veterindustria, y a todas las personas que la integran y colaboran con las actividades de nuestro colectivo, por su total dedicación con el cumplimiento de todos nuestros objetivos.



Foto de familia de las XXXII Jornadas de Marketing.

Asuntos industriales y medioambientales

Veterindustria ha continuado monitorizando durante el año 2014 todas las novedades normativas y regulatorias relacionadas con los asuntos industriales y medioambientales con implicación en nuestro sector. Para ello, ha resultado clave la cooperación y participación de Veterindustria en las Comisiones de Medio Ambiente y de Seguridad Integral de Feique (Federación Empresarial de la Industria Química Española), de la que es miembro la Asociación, así como la colaboración con la Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama).

Entre los asuntos tratados a lo largo del año, cabe destacar la implementación en nuestro sector de la normativa en materia de prevención y control integrados de la contaminación, tras la modificación de la misma en 2013. En este sentido, y como continuación a los fructíferos contactos mantenidos durante 2013 con la Jefa del Área de Medio Ambiente Industrial del Magrama, se ha tratado un asunto relacionado con la implementación en nuestro sector de los requerimientos para determinar el estado del suelo y las aguas subterráneas. A través de estos contactos, se informó a Veterindustria del acuerdo alcanzado entre el

Magrama y las CC.AA. sobre el informe base del suelo, que se debe presentar para la obtención de la Autorización Ambiental Integrada (AAI). En concreto, se confirmó con el ministerio que esta obligación recae en las empresas con planta de fabricación que utilicen, produzcan o emitan alguna de las sustancias peligrosas, en el presente o en el histórico conocido del emplazamiento, recogidas en un listado definido en colaboración con las CC.AA.

Veterindustria también ha participado en varias reuniones de la Comisión de Medio Ambiente de Feique, en las que se han tratado asuntos como las novedades en relación con la normativa de emisiones industriales. Concretamente, se habló sobre la situación de la renovación de las Autorizaciones Ambientales Integradas y la actualización de los debates del BREF (*Best Available Techniques Reference Document*) sobre Tratamiento de Aguas Residuales en la Industria Química.

Desde Veterindustria se dio traslado del estado de situación de la obtención de las AAI en el ámbito de los fabricantes de la industria de sanidad animal, derivado de los cambios con la nueva Ley de IPPC. También hubo ocasión de comentar diversos asuntos relacionados con el cambio climático y las novedades sobre la responsabilidad medioambiental, entre otros asuntos.

En este contexto, Veterindustria asistió a una jornada organizada por Feique en colaboración con el Magrama y Gómez-Acebo&Pombo sobre los aspectos claves y las principales implicaciones legales, técnicas y económicas derivadas de la nueva normativa de emisiones industriales. En dicha reunión participó la Jefa de Área de Medio Ambiente Industrial para hablar de los aspectos claves del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, de emisiones industriales, asunto sobre el que la Asociación ha venido informado a todas las empresas asociadas.



Instalaciones de la industria zoonosanitaria española.

Innovación, desarrollo y uso responsable

La industria de sanidad y nutrición animal ha continuado liderando y apostando, en la anualidad del 2014, por la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i) como instrumento para impulsar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el sector de la sanidad animal.

Vet+i se ha consolidado como el foro de reflexión, análisis y discusión de temas de interés estratégico para la sanidad animal en nuestro país, en el que se dan cita todos los agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa del ámbito de la sanidad animal.

Este foro multidisciplinar ha llegado hasta los más de 570 agentes públicos y privados procedentes de más de 300 organizaciones vinculadas con la sanidad animal en España, convirtiéndose en el instrumento dinámico y eficiente que fomenta una investigación dirigida al desarrollo de productos y servicios innovadores que responden a las necesidades del mercado, contribuyendo a la competitividad y liderazgo de la industria a nivel nacional e internacional.

En 2014, la Plataforma ha continuado con su intensa actividad a través de la realización de actuaciones en cada uno de los eslabones que conforman la cadena de innovación en sanidad animal, lo cual ha contribuido al desarrollo e implementación de los objetivos de la “Estrategia española de ciencia y tecnología y de innovación 2013-2020”, impulsada por el Ministerio de Economía y Competitividad (Mineco), donde los agentes del sistema español de I+D+i cuentan con el marco idóneo para impulsar la colaboración con el resto de Europa, ya que la estrategia se alinea con los objetivos establecidos por Horizonte 2020.

Vet+i ha llevado a cabo actuaciones que contribuyen a potenciar los objetivos de la estrategia española, como

el reconocimiento y promoción del talento en I+D+i y su empleabilidad, el impulso del liderazgo empresarial, el fomento de la investigación científica y técnica de excelencia y el fomento de actividades de I+D+i orientadas a resolver los retos globales de la sociedad, objetivos estratégicos marcados en el Plan Estratégico 2020 de la Plataforma.

Cabe destacar la valoración positiva y el fuerte apoyo institucional que los ministerios y organismos públicos afines al sector siguen mostrando a Vet+i. Así, el Secretario General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama), Carlos Cabanas, durante su intervención en el acto de clausura de la VI Conferencia Anual de la Plataforma, hizo hincapié en la globalización de la sanidad animal, que nos obliga a luchar contra las enfermedades desde el punto de vista supranacional, y destacó los grandes retos de la actualidad, las enfermedades infecciosas de potencial zoonótico y de importancia transnacional y el incremento de producción animal ante la creciente demanda de alimentos por parte de la población. Además, felicitó a la Plataforma Vet+i por los hitos alcanzados hasta el momento, y por el trabajo continuo que realiza para fomentar proyectos de innovación en sanidad animal para mejorar la competitividad del sector. En este sentido, el Magrama publicó una nota de prensa en su portal web en relación con la intervención del Secretario General durante la clausura de este evento de referencia en sanidad animal en nuestro país.

Reconocimiento y respaldo también expresado por la Directora General de Innovación y Competitividad del Ministerio de Economía y Competitividad (Mineco), María Luisa Castaño, quien en el marco de la inauguración de dicha Conferencia Anual manifestó que “el verdadero



Participantes en la mesa redonda de la Conferencia de Vet+i 2014.

valor que tiene Vet+i es que se ha convertido en el foro de referencia para el sector de la sanidad animal en España; sea cual sea el reto que se le pone por delante, allí está la Plataforma Vet+i para resolverlo”. Además, añadió que “Vet+i nos ha demostrado a todos, desde sus inicios en 2008, el gran trabajo que han estado realizando para la sanidad animal pero, también de manera transversal, para la salud pública y la seguridad alimentaria”. También indicó que “hoy en día es realmente necesaria la colaboración público-privada, como impulsa Vet+i, porque es en ese seno donde surge la innovación”.

La Plataforma Vet+i también ha mantenido contactos y encuentros con altos cargos y representantes públicos como el Director General de Sanidad de la Producción Agraria del Magrama, la Directora y la Jefe del Departamento de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, la Directora General de Investigación Científica y Técnica, la Directora General de Innovación y Competitividad, la Subdirectora General de Colaboración Público Privada del Mineco, el Director del INIA, la Directora de la OEPM, el Director del CISA-INIA, representantes del ICEX, CDTI, ISCIII, entre otros. Durante estos encuentros, los responsables públicos valoraron positivamente las actividades y los logros de Vet+i y reiteraron su respaldo a la Plataforma como herramienta clave para impulsar la I+D+i en sanidad animal.

Este reconocimiento institucional se ha evidenciado a través de la consolidación de Vet+i como interlocutor en temas relacionados con la I+D+i sanidad animal, entre los que cabe destacar su participación como miembro del Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, la prestación de asesoramiento a los puntos nacionales de contacto de España en los comités de Gestión del Programa Europeo Horizonte 2020 y los gestores de los planes nacionales de ayudas a la

financiación de la I+D+i, así como el papel destacado de Vet+i en el marco del plan nacional estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos, entre otros.

Han sido muchas y variadas las actuaciones y los logros de la Plataforma Vet+i a lo largo de 2014 en todos los eslabones que componen la cadena de innovación del ámbito de la sanidad animal.

En este sentido, se han puesto en marcha iniciativas que han favorecido la colaboración público-privada y la transferencia de conocimiento en el ámbito de la I+D+i de sanidad animal. Cabe destacar la celebración del foro de colaboración público-privada en sanidad animal en acuicultura, la jornada “Horizonte 2020: Oportunidades en Bioeconomía 2014-2015” o la activa participación en el Foro Transfiere 2014, III Foro Europeo para la Ciencia, Tecnología e Innovación, que han contribuido a dar a conocer líneas de trabajo y áreas de interés para establecer futuras colaboraciones por parte de las empresas de la industria de la sanidad animal y los centros públicos de investigación y otras organizaciones, con especial énfasis en la convocatorias de Horizonte 2020, *Innovative Medicines Initiative* (IMI), o *European Cooperation in Science and Technology* (COST).

En este terreno también se ha avanzado en la consolidación de “Vetinnova” como portal web de referencia para la I+D+i en sanidad animal, destinado a facilitar y fomentar el *networking* y la colaboración entre todos los agentes públicos y privados. Desde su lanzamiento se han dado a conocer más de 1.000 informaciones entre líneas de investigación y proyectos, resultados de investigación potencialmente transmisibles al entorno empresarial, servicios científico-tecnológicos, patentes, líneas de interés para las empresas. Además, “Vetinnova” actúa como

impulsor de la formación de consorcios para el desarrollo de proyectos colaborativos en Horizonte 2020.

Vet+i también ha demostrado su compromiso por la internacionalización del sistema ciencia-tecnología-empresa en países con potencial de mercado en el ámbito de la sanidad animal con el lanzamiento del portal web “Vetinnova” en inglés. Esto contribuirá a que los interesados en I+D+i en sanidad animal en nuestro país busquen socios para el desarrollo de consorcios bilaterales o multilaterales, estimulando a la vez la participación de España en programas de cooperación tecnológica de I+D+i internacional, a través de la herramienta SPS (*Search Partner Service*) y potenciando la visibilidad de los centros y organismos públicos de investigación y de nuestras empresas de sanidad animal, reforzando así su posicionamiento y liderazgo a nivel internacional.

La Plataforma también ha contribuido a facilitar, impulsar y estimular el conocimiento y la utilización de los derechos de la propiedad industrial en el ámbito de la sanidad animal a través de la fructífera colaboración que ha venido manteniendo con la OEPM desde la firma del convenio entre ambas organizaciones en 2011.

Fruto de esta colaboración, en 2014 se han publicado cuatro nuevos números del “Boletín de Vigilancia Tecnológica”, ofreciendo una información puntual y de rápida lectura de las solicitudes de patentes que se han publicado durante los cuatro trimestres de 2014 en el ámbito de la sanidad animal, procedentes de más de 20 países, e incluyendo información sobre nuevas moléculas y nuevas composiciones para la lucha contra más de 160 enfermedades de importancia para nuestro país y vacunas y métodos para tratar y prevenir enfermedades bacterianas, parasitarias o de tipo médico. Este BVT de sanidad animal ha permitido una mayor utilización de las patentes como fuente de información tecnológica, comercial y estratégica por parte de empresas de sanidad animal, investigadores, académicos, etc.

Otras actividades en el campo de la propiedad industrial han sido la elaboración y difusión de una Alerta Tecnológica en Sanidad Animal de *Salmonella*, herramienta gratuita y de actualización diaria automática (a través de *Open Patent Service*), permitiendo a los interesados acceder a millones de documentos de una manera muy sencilla. Además, Vet+i ha organizado en 2014, junto con la OEPM y otras plataformas tecnológicas, una jornada sobre propiedad industrial, donde la Directora de la OEPM, Patricia García-Escudero, subrayó la importancia de promover la innovación y el desarrollo tecnológico y de impulsar la utilización de las herramientas de propiedad industrial; destacando que “las plataformas

tecnológicas son el vehículo de difusión de la propiedad industrial y el motor de las buenas búsquedas en propiedad industrial”.

Al ser tantas las actividades realizadas sobre propiedad industrial en sanidad animal junto con la OEPM, la Plataforma Vet+i ha creado en 2014 un apartado en su portal web que recoge los “Boletines de Vigilancia Tecnológica en Sanidad Animal”, los “InfoPI”, las Convocatorias y Ayudas de la OEPM, la Alerta Tecnológica en *Salmonella* y el Informe Tecnológico de Patentes (ITP) en Sanidad Animal.

Otra gran iniciativa de la Plataforma que ha continuado en 2014 ha sido “Vetresponsable”, puesta en marcha para promover el uso responsable de medicamentos veterinarios y reforzar el sistema de farmacovigilancia veterinaria en aras de contribuir al mantenimiento de las ventajas y virtudes que estos productos aportan a la sanidad animal y por ende a la salud pública. Esta iniciativa consta de un portal web (www.vetresponsable.es) y de unas guías por especie que incluyen recomendaciones acordadas por todos los agentes del ámbito de la sanidad animal (asociaciones veterinarias, asociaciones de productores, industria de sanidad animal y la administración competente).

Esta actividad cuenta con el respaldo de todas las partes interesadas en el campo de los medicamentos veterinario y con un fuerte apoyo institucional tanto por parte del Magrama, de la AEMPS y del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, entre otros.

Ha sido amplia la campaña de difusión de la iniciativa a través de la participación del personal de la Secretaría de Vet+i en jornadas de carácter científico-técnico de gran impacto en nuestro país como el VI Foro de la Asociación Nacional de Veterinarios de Porcino Ibérico (ANVEPI), en Sevilla; el III Monográfico de la Ganadería y la Agricultura en el marco de la Feria GandAgro, en Pontevedra; las XIV Jornadas de Seguridad Alimentaria resistencia Antimicrobiana, en el Colegio de Veterinarios de Valladolid; el X Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, en Córdoba; en la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (Cesfac); o en la mesa redonda sobre la I+D+i en el ámbito de los medicamentos veterinarios, en la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España (RACVE), entre otros.

Además, cabe destacar el acuerdo de colaboración con la Asociación de Hospitales Veterinarios Universitarios de España (AHVUE) para incrementar la difusión y el conocimiento de esta importante iniciativa en el ámbito



Reunión del Consejo Gestor de Vet+i.

de los hospitales veterinarios, y el acuerdo en esta anualidad con la Conferencia de Decanos de las Facultades de Veterinaria de España para difundir esta iniciativa en el campo de los docentes y estudiantes de Veterinaria. Miembros de la Secretaría Técnica han visitado diferentes facultades veterinarias para exponer esta iniciativa a los futuros veterinarios: Facultad de Veterinaria CEU Cardenal Herrera de Valencia, a la de Córdoba, a la Complutense de Madrid y a la de Murcia. Asimismo, se ha realizado una completa difusión de la iniciativa “Vetresponsable” a través de artículos y noticias en medios sectoriales.

También se ha difundido “Vetresponsable” en eventos europeos como la III Conferencia Internacional sobre Uso Responsable de los Antibióticos en Animales, que tuvo lugar en Ámsterdam (Países Bajos).

“Vetresponsable” se ha constituido como una pieza clave para la implementación del plan estratégico y de acción para la reducción del riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antibióticos, liderado por la AEMPS y promovido por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (AEMPS, AECOSAN, ISCIII, etc.), por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y por organizaciones colegiales (médicos, farmacéuticos y veterinarios), entre otros. Este tiene los objetivos de contribuir a la reducción del uso de antibióticos y de preservar de forma sostenible el arsenal terapéutico existente, estando involucrados todos los sectores interesados, ya que es un problema complejo y multifactorial.

Vet+i forma parte de 12 Grupos de trabajo de este plan, habiendo acudido a las reuniones celebradas a lo largo de esta anualidad. Estos grupos de trabajo trabajan en futuras actuaciones sobre seis líneas estratégicas: la vigilancia del consumo de antibióticos y de las resistencias a los antimicrobianos; de control de las resistencias bacterianas; la identificación e impulso de medidas alternativas y/o complementarias de prevención y tratamiento; la definición de prioridades en materia de investigación; la formación e información a los profesionales sanitarios; y la comunicación y sensibilización de la población en su conjunto y de subgrupos de población.

Uno de los grandes hitos de Vet+i en el año 2014 ha sido el fortalecimiento de la colaboración con la plataforma europea EPRUMA, ya que Vet+i ha pasado a formar parte de ésta como *associated partner* a través de la iniciativa “Vetresponsable”.

EPRUMA es una iniciativa europea impulsada por las organizaciones europeas de productores y cooperativas, fabricantes de piensos, veterinarios e industria de la sanidad animal, entre otras, con la misión de promover el uso responsable de medicamentos en los animales en la UE. En el marco de esta colaboración, y de las diferentes reuniones que han tenido lugar a lo largo de la anualidad, se ha puesto de manifiesto la relevancia de que los distintos Estados miembros desarrollen e implementen estrategias sobre uso responsable que tengan en cuenta las especificidades de cada país. En este sentido, esta colaboración ha permitido una mayor difusión de “Vetresponsable” en el entorno europeo y participar en la redacción de textos

conjuntos, como el “*Document on Veterinary Medicinal Product (VMP) Terminology*”, “*Introducing EPRUMA: Promoting best practices and responsible use of medicines in animals - Ensuring animal health, animal welfare and public Health*”, o “*Responsible Use of medicines in animals: what does it mean?*”

Asimismo, Vet+i ha contribuido a favorecer la disponibilidad de medicamentos veterinarios en todas las especies animales de interés en nuestro país a través de sus contribuciones y participación en el Comité de Disponibilidad de Medicamentos Veterinarios de la AEMPS, del que es miembro, tal y como se recoge en el Real Decreto 1275/2011, de 16 de septiembre, por el que se crea la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y se aprueba su estatuto.

La composición de dicho Comité muestra su carácter multidisciplinar y multisectorial al formar parte del mismo representantes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, el INIA, la AECOSAN, representantes de la CC.AA., de los consejos de colegios de veterinarios y farmacéuticos, del sector ganadero de especies menores y usos menores, de la industria de sanidad animal y de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), así como expertos y profesionales.

Las aportaciones de Vet+i han consistido en análisis de las propuestas de vacíos terapéuticos y otras necesida-

des prioritarias en las distintas especies animales elaboradas por los cuatro grupos de trabajo, y del quinto grupo de Asuntos Regulatorios, y en una evaluación y aprobación de los documentos, en los cuales se ha recogido la mayoría de las propuestas formuladas por la Plataforma Vet+i. Esta actividad ha sido valorada muy positivamente por los representantes de la AEMPS.

El 2014 ha sido un año muy prolífico para la Plataforma en lo que respecta a las actividades de difusión y comunicación. En este sentido, se ha contribuido a un mayor conocimiento en los sectores públicos y privados de las ayudas disponibles para la financiación de las actividades de I+D+i e internacionalización en sanidad animal en nuestro país como el Horizonte 2020, el plan nacional, el programa EMPLEA, las convocatorias INIA, Retos-Colaboración, y los instrumentos de CDTI, entre otros.

La Plataforma también ha contribuido a promover la participación de investigadores españoles de sanidad animal en programas y proyectos de I+D+i de ámbito nacional e internacional, para impulsar la mejora de la capacidad científica y tecnológica del sector de la sanidad animal. Cabe destacar la celebración de la jornada informativa “Oportunidades de financiación pública de la I+D+i con las convocatorias abiertas del Plan Estatal de I+D+i”, poniendo el foco en las convocatorias de Proyectos de I+D de Generación de Conocimiento (dentro del Programa Estatal de fomento de la investigación científica y



Un momento de la Conferencia Anual de Vet+i 2014.



Emilio Gil, Carlos Cabanas, Santiago de Andrés, Emilio García y Alejandro Thiermann.

técnica de Excelencia) y los Proyectos de I+D+i RETOS (dentro del Programa estatal de investigación, desarrollo e innovación orientada a los retos de la sociedad).

Se han organizado cinco importantes eventos que han permitido movilizar a más de 500 profesionales procedentes de la Administración pública, el sector veterinario, el mundo científico y el universitario, las organizaciones sectoriales y la industria de sanidad animal.

Vet+i celebró con gran éxito su VI Conferencia Anual bajo el título “La sanidad animal: una realidad global”, que puso el foco en la importancia estratégica de la sanidad animal en la salud y el bienestar de los animales, la salud pública, la seguridad alimentaria y el comercio internacional de animales y alimentos de origen animal desde una perspectiva global.

La jornada congregó a más de 200 expertos de todos los ámbitos relacionados con la I+D+i en sanidad animal y con la salud pública. Además, hubo una alta representación institucional a través de altos cargos ministeriales, decanos de facultades, presidentes de colegios veterinarios, etc., lo que ha convertido a este evento en uno de los actos con mayor repercusión en el ámbito de la sanidad animal en España. La industria de sanidad animal estuvo ampliamente representada con la presencia de Presidente, Director General y Director Técnico de Veterindustria, así como con la asistencia de directivos y técnicos tanto de compañías nacionales como internacionales.

En el marco de dicha conferencia, se hizo entrega del “III Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal”, galardón que tiene por objeto reconocer el mejor resultado de investigación transferible en I+D+i en el ámbito de la sanidad animal en nuestro país.

En el terreno de la comunicación externa, Vet+i ha elaborado una serie de notas de prensa sobre las actividades que se han llevado a cabo para su difusión entre los distintos medios de comunicación (revistas, páginas web, etc.) relacionados con la sanidad animal en nuestro país. Asimismo, ha mantenido las tres páginas web actualizadas (www.vetmasi.es, www.vetinnova.es y www.vetresponsable.es), incorporando numerosas noticias, documentos relacionados con las actividades de Vet+i, como presentaciones, publicaciones, así como otros documentos de interés, vídeos, imágenes o las tres *newsletters*. Este trabajo ha dado como resultado que se registren cerca de 27.000 visitas durante el año en los tres portales, incluyendo accesos desde otros países como Alemania, Venezuela, Colombia, México, Estados Unidos, Reino Unido, Bélgica, Canadá, Argentina, entre otros.

En este aspecto, cabe destacar el lanzamiento de la *newsletter* semanal “Ayudas de I+D+i de Sanidad Animal” y del área de ayudas en el portal web “Vetinnova”, con convocatorias de ayudas, jornadas y cursos, premios y demás información de interés para todos los adheridos a la Plataforma, para que los interesados en estas ayudas y convocatorias puedan ver todas las novedades al respecto en www.vetinnova.es.

Por otro lado, Vet+i ha contribuido a promover la cooperación y coordinación entre plataformas tecnológicas afines a través de las actividades del Grupo Consultivo en temas de interés común como la internacionalización, la compra pública innovadora, la colaboración público-privada, la propiedad industrial, habiéndose desarrollado varias iniciativas en estos campos como la Jornada sobre Propiedad Industrial, etc. En el marco de esta colaboración, también cabe señalar la activa participación de Vet+i en Consejo Rector y los tres comités Delegados de ALINNSA (Estrategia, Cooperación e Internacionalización), los cuales contribuyen a estrechar lazos con otros sectores en el impulso de acciones conjuntas en pro de la salud pública. La participación de Vet+i en ALINNSA ha supuesto una magnífica oportunidad para que, en el marco de esta alianza, también se pongan en valor los temas relacionados con la sanidad animal, teniendo en cuenta su repercusión en la salud pública.

Asimismo, se ha mantenido una estrecha colaboración y cooperación con la Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global (ETPGAH), las plataformas tecnológicas nacionales de otros Estados miembros y demás organizaciones de ámbito internacional. Cabe resaltar la colaboración de Vet+i con la Asociación Francesa de Sanidad Animal (SIMV), en el marco de la primera Jornada de Investigación y Desarrollo para la Sanidad Animal e Innovación (*R&D Dating for Animal Health and Innovation*). La Plataforma acudió al evento para presentar la versión en inglés del portal web Vetinnova, a través de la cual se potencia la colaboración entre las empresas y centros de investigación de todos los rincones de Europa interesados en sanidad animal, a fin de acelerar mutuamente el desarrollo de nuevas moléculas, fomentando el *networking* y la innovación en sanidad animal.

También se ha mantenido una estrecha colaboración con los representantes españoles en los comités de Gestión del Horizonte 2020 (CDTI, INIA) con el fin de incentivar la participación española en proyectos colaborativos con otros países.

Durante 2014, la Secretaría Técnica ha asistido a numerosas jornadas y reuniones organizadas por otras entidades con la finalidad de presentar la Plataforma Española Vet+i, intercambiar información sobre los trabajos realizados y buscar la cooperación entre las distintas entidades.

El compromiso de la industria de sanidad animal por la innovación, el desarrollo tecnológico y la internacionalización continuarán los próximos años, tal y como se desprende de su "Plan Estratégico 2020".

Comunicación y relaciones institucionales

La comunicación volvió a ser en 2014 uno de los pilares de la actuación de Veterindustria en los diversos ámbitos donde desarrolla su actividad como patronal española de la industria de sanidad y nutrición animal, con el objetivo de mantener la imagen que del sector en general y de la Asociación se tiene socialmente en las diversas instituciones y organismos públicos, y entre los medios de comunicación, tanto generalistas como sectoriales.

En este sentido, se trabajó para que las actuaciones de comunicación y relaciones públicas fueran de nuevo la plataforma desde la cual divulgar y transmitir los valores, la cultura y la misión que tiene la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, lo que sin duda ha servido para comprobar que se ha fortalecido la reputación de la misma y del sector al que representa.

En 2014 se mantuvieron las líneas estratégicas planteadas con anterioridad, pero lógicamente adaptándolas no solo a las nuevas posibilidades de la Asociación, sino también a sus intereses y necesidades, además de hacerlo igualmente a la evolución de un sector en constante cambio normativo, técnico y de mercado, consiguiendo así mantener el liderazgo de Veterindustria en el ámbito veterinario español.

Una comunicación dinámica y planificada orientada a la creación de sinergias con otras entidades y organizaciones sectoriales como la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), que permitieron a lo largo del año conseguir el objetivo de trasladar a los públicos objetivos de la Asociación sus actuaciones, y en definitiva su cultura corporativa, al igual que a sus empresas asociadas.

A lo largo del 2014 hemos trabajado de manera planificada para conseguir ese objetivo; es decir, mensajes informativos y útiles alejados de la publicidad basados en actuaciones concretas que generan confianza en los públicos a los que Veterindustria se dirige y dan a conocer la importante actividad desarrollada por la patronal en defensa de los intereses de sus asociados y del sector en general.

Relaciones institucionales

De acuerdo a la política de comunicación institucional que Veterindustria lleva a cabo desde hace años para estrechar lazos de colaboración con organismos públicos y privados, y al mismo tiempo trasladar a éstas la realidad y la problemática del sector español de sanidad y nutrición animal, a lo largo de 2014 se mantuvieron distintos encuentros con responsables institucionales no solo de las distintas administraciones, sino también de organizaciones como la Organización Colegial Veterinaria de Española (OCV), a través de su Presidente, Juan José Badiola, con el que además reunirse nuestro Presidente, Emilio Gil, también fue invitado a dar una conferencia en la Asamblea General de la Asociación en el mes de junio.

Igualmente, se mantuvieron encuentros con el Secretario General de Agricultura y Alimentación, Carlos Cabanas, o con el Director General de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, además de contactos con la nueva Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, y con su colega de gabinete, Alfonso Alonso, Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. El objetivo de estos encuentros fue ofrecerles una visión real del sector, de sus necesida-

des y preocupaciones y mostrarles los retos a los que se deberá hacer frente en los próximos años.

Otras áreas de la Administración con las que Veterindustria mantuvo contacto en 2014 fueron las relacionadas con la actividad de la Plataforma Tecnológica Española de Sanidad Animal (Vet+i), como los mantenidos con María Ángeles Ferre, Subdirectora General de Colaboración Público-Privada del Ministerio de Economía y Competitividad, o Juan María Vázquez, Director General de Investigación Científica y Técnica del mismo ministerio.

Con carácter general, la actividad institucional de la patronal española del sector de sanidad y nutrición animal a lo largo del pasado año supuso mantener contacto con más 250 responsables políticos, parlamentarios nacionales y del Parlamento Europeo, así como responsables de organizaciones sectoriales internacionales, centros de investigación y universidades, comunidades autónomas, organismos nacionales y organizaciones de productores y sindicatos agroganaderos.

Contacto mantenido, como hemos mencionado, de manera directa a través de encuentros o indirecta a través del boletín cuatrimestral "InfoVeterindustria", nuestra web www.veterindustria.com o la de la Plataforma Vet+i (www.vetmasi.es).

Medios de comunicación

Si Veterindustria fue referente informativo sectorial para los organismos públicos y privados, sin duda también lo fue durante 2014 para los medios de comunicación sectoriales y generalistas de prensa, radio, televisión y prensa digital, que volvieron a tener a la Asociación como fuente informativa de la industria, haciéndose eco de las noticias del sector y de la actividad de la patronal y de la Plataforma Vet+i, gracias a la fluida relación que desde hace años se mantiene con medios de comunicación y periodistas.

El Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales de Veterindustria se relaciona con más de 200 periodistas pertenecientes a 133 medios, entre prensa especializada y generalista, a los que además de ofrecer de manera general información del sector y la Asociación, también se les atiende puntualmente respecto a temas que puedan ser de su interés o invitándoles a actos organizados por la patronal.

En 2014, hay que mencionar entre otras, las siguientes actuaciones que con carácter general llevó a cabo por



Arnaldo Cabello, Santiago de Andrés, Fernando Miranda y Pablo Hervás.

la Asociación en las que los medios de comunicación fueron objetivo principal:

- Elaboración, envío y seguimiento de 20 notas de prensa, así como convocatoria a medios para la asistencia a diferentes actos como la VI Conferencia Anual de Vet+i.
- Elaboración y envío del boletín *InfoVeterindustria*, números 46, 47 y 48.
- Elaboración del Dossier Informativo 2014.

Del mismo modo, diversos medios se dirigieron a Comunicación de la Asociación para solicitar información específica, entrevistas con responsables de la misma o artículos de opinión sobre diversos temas sectoriales. En este sentido, hay que mencionar, entre otros, los siguientes:

- Diario "El País", solicitando información sobre clínicas veterinarias.
- "Editorial Agrícola" y Asoprovac, para una valoración de las cifras del sector de 2013.
- Revista "EspeciesPRO", para entrevistar a nuestro Presidente, Emilio Gil.
- Revista digital Consumer, para una valoración general sobre la evolución del sector.

En total, en el año 2014 se publicaron 94 informaciones sobre Veterindustria y el sector al que representa, en 60 medios. Informaciones con un valor publicitario equivalente de más de 35.000 euros.



Imagen de los asistentes a la Asamblea General de Veterindustria.

Otras actividades del Departamento de Comunicación y RR. II.

Como viene siendo norma a lo largo de los últimos años, la actividad de comunicación de la patronal no se ciñó únicamente a las instituciones y a los medios. También, y dentro de sus competencias, se hizo referencia a todo lo relativo a las relaciones públicas. Así, y con el objetivo de trabajar más y mejor la comunicación interna, en 2014 se continuó la línea de mantener los canales de información asociativa de manera regular y constante.

En este sentido hay que mencionar el boletín *InfoVet*, a través del cual se trasladan los mensajes y las informaciones más destacadas de interés para los asociados, que a su vez sirve para incentivar la participación de estos en la actividad de Veterindustria.

Además de esto, entre las principales actuaciones llevadas a cabo por el Departamento en 2014, están las siguientes:

- Asistencia a las jornadas de Vet+i tituladas “La sanidad animal española: un sector con vocación internacional”, “Oportunidades de financiación pública de la I+D+i: convocatorias abiertas del Plan Estatal

de I+D+i”, “Foro de colaboración público-privada en sanidad animal en Acuicultura” y “Horizonte 2020: oportunidades en Bioeconomía 2014-2015”.

- Organización y asistencia a la VI Conferencia Anual de Vet+i.
- Elaboración, locución, edición y montaje del vídeo corporativo de la VI Conferencia Anual de Vet+i.
- Coordinación y organización de la edición de 2014 del “Premio Isabel Mínguez Tudela a la Innovación en Sanidad Animal”.
- Recopilación, análisis y evaluación de las apariciones en medios de comunicación *off* y *online* controladas por Triada Comunicación, de las informaciones relativas a Veterindustria, Vet+i, IFAH-Europa e IFAH, así como la valoración publicitaria estimada de las mismas.
- Elaboración y actualización de Efemérides de Veterindustria.
- Revisión y actualización de la página web de Veterindustria.

El balance de la actividad de comunicación y relaciones públicas en 2014 es positivo, si bien trabajamos para hacerlo todavía mejor y poder así acercar a la sociedad en general los valores y objetivos de Veterindustria y del sector al que representa. Un sector en constante crecimiento y desarrollo, y que aporta un gran valor no solo a la industria en particular, sino también a la economía general de España.

Formación

Veterindustria puso en marcha el año pasado el Plan de Formación 2014, que como en ejercicios anteriores no fue solo un servicio más que ofrece la Patronal a los trabajadores de las empresas asociadas, sino una oportunidad más para ellos de desarrollo y crecimiento profesional a través de unos formatos que permitieron la individualización y singularización de la formación ofrecida, con el objetivo añadido de facilitar la conciliación y adaptar la demanda formativa a la creciente especialización y tecnificación de los diversos puestos de trabajo.

La Asociación ha trabajado desde su creación, hace ya casi 40 años, para conocer tanto las carencias como las necesidades formativas de los trabajadores de la industria española de sanidad y nutrición animal que desarrollan su vida laboral en las empresas asociadas, por lo que, asesorada por empresas especializadas en formación empresarial y continua, pone en marcha planes de formación que aúnen práctica con teoría y que respondan a las necesidades e intereses reales de los directivos y empleados a los que los cursos van dirigidos.

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo dotó a la Federación de la Industria Química Española (Feique), a la que pertenece la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, de una subvención para la puesta en marcha de planes de formación continua en el ámbito del sector químico nacional.

Así, el Plan de Formación de Veterindustria en 2014 organizó diversos cursos y seminarios eminentemente técnicos que tuvieron lugar tanto en Madrid como en Barcelona, y a los que asistieron trabajadores empleados en las distintas compañías asociadas a la Patronal, que fueron impartidos por técnicos formadores con experiencia en formación tanto en las administraciones públicas,

como en organismos, entidades, centros universitarios o empresas de diferentes sectores productivos.

Los cursos y seminarios, como en ocasiones anteriores, fueron diseñados para que los asistentes pudieran afrontar situaciones laborales reales en sus empresas para poder obtener compañías cada vez más competitivas e innovadoras en un sector, como el de la sanidad y nutrición animal, cada vez más tecnificado.

También hay que destacar la continuidad de compromiso de Veterindustria con la formación en los temas técnicos y reguladores, a la vez que se actualiza la información de los mismos y su aplicación a la actividad de las empresas.

En este marco, y bajo el liderazgo del CTP, se han organizado diversos cursos formativos en aspectos de gran interés para las compañías. Así, Veterindustria organizó, en colaboración con la AEMPS, una jornada formativa dirigida a los técnicos del sector sobre la creación de expedientes electrónicos. El curso, que tuvo un carácter eminentemente práctico, contó con la participación de representantes del área de gestión, de la división informática y de procedimientos europeos del DMV, los cuales explicaron importantes novedades en materia de procedimientos de envíos electrónicos y telemáticos de medicamentos veterinarios.

Durante los días 7 y 8 de mayo tuvo lugar una nueva edición del Curso de Farmacovigilancia Veterinaria, que contó con la participación de Ramiro Casimiro y de Remedios Ezquerro, del DMV; del doctor Ernesto Vera, del Departamento de Inspección y Control; y del experto Kevin Woodward. Asimismo, se organizó una acción formativa sobre inspecciones en farmacovigilancia veterinaria en colaboración con el doctor Ernesto Vera, Consejero Técnico del Área de Inspección de Buenas Prácticas Clíni-



Jornada sobre Farmacovigilancia con la AEMPS.

cas y Buenas Prácticas de Farmacovigilancia, encargado, junto con la doctora Tristán, de realizar las inspecciones de farmacovigilancia veterinaria en el campo humano y veterinario. El curso, que tuvo un enfoque eminentemente práctico, permitió a los participantes conocer la normativa al respecto, los procedimientos de inspección de AEMPS y EMA, como el plan de inspección rutinario, la coordinación del área de inspección con el Departamento de Medicamentos Veterinarios, el resultado en inspecciones, áreas de mejora y recomendaciones y experiencias en otros países.

En general, los asistentes a estos cursos han hecho una valoración muy positiva de los mismos en cuanto a los ponentes y a la calidad de las ponencias, además de

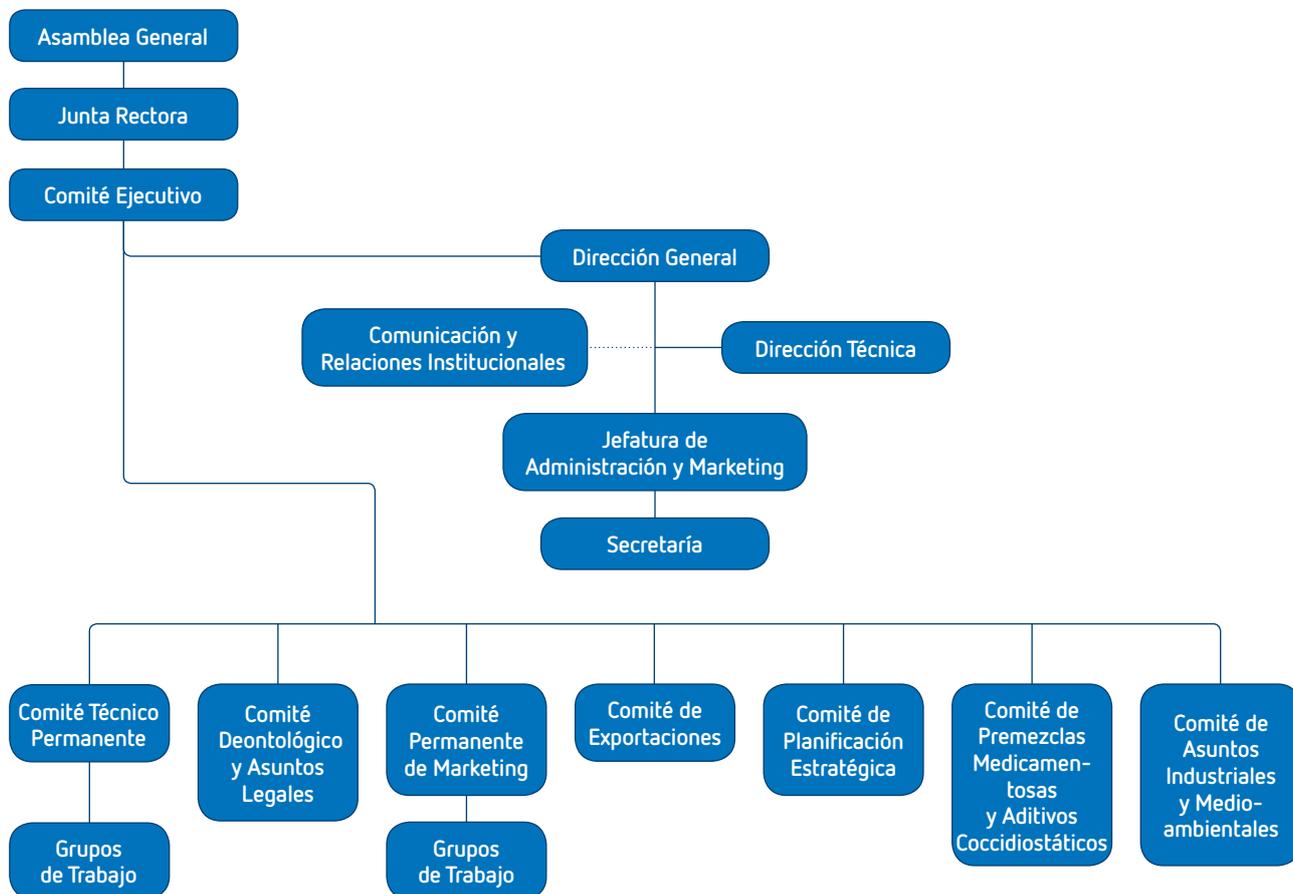
estar muy satisfechos porque estos sirven para fortalecer las relaciones de colaboración con los representantes de la AEMPS. Valoración también compartida por los representantes de la Agencia.

Desde Veterindustria hemos venido observando a lo largo de estos años la necesidad de mejorar y perfeccionar las acciones formativas, por lo que, tras la exitosa valoración de los participantes en los diversos planes formativos de la Patronal, continuaremos esta línea de mejora y adaptación de los contenidos para que los trabajadores de la industria española de sanidad y nutrición animal sigan siendo nuestro mejor capital, tal y como ha ocurrido desde 1995, año desde el que más de 2.600 empleados han visto mejorar su formación y capacidad laboral.



Jornada sobre Novedades Fiscales con PriceWaterhouseCoopers.

Estructura de Veterindustria



Junta Rectora de Veterindustria

Presidente

D. Emilio Gil (Esteve Veterinaria, S.A.)

Vicepresidente

D. Juan Carlos Castillejo (MSD Animal Health, S.L.)

Tesorero-Contador

D. Andrés Fernández (CZ Veterinaria, S.A.)

Vocales

D. Lau Andersen (Andersen, S.A.)

D. Luis Bascuñán (Laboratorios Syva, S.A.)

Dña. Pilar Burgués (Mevet, S.A.U.)

D. Francisco Díaz-Varela (Laboratorios Calier, S.A.)

D. Enguerrand Dubois (Virbac España, S.A.)

D. Uwe Mucke (Bayer Hispania, S.L.)

Dña. Susana Lapuente (Elanco, S.A.)

D. Félix Hernández (Zoetis, S.L.U.)

D. Alex Martino (Ceva Salud Animal, S.A.)

D. Ángel Baguer (Boehringer Ingelheim España, S.A.)

D. Alberto Ivo-Perelló (Merial Laboratorios, S.A.)

D. Joan Tarradas (Laboratorios Hipra, S.A.)

D. Agustín Olivares (Zotal, S.A.)

Equipo de Veterindustria

Director General

D. Santiago de Andrés Juárez

Director Técnico

D. Pablo Hervás Calle

Jefe del Departamento de Marketing y Administración

D. José Manuel Ruiz Cordón

Coordinadora de la Plataforma Vet+i

Dña. María Jaureguizar Redondo

Secretaría

Dña. María José González Yustos

Dña. Lorena Gómez García

Miembros de Veterindustria 2014

Asociados

Andersen

Bayer Hispania

B. Braun VetCare

Boehringer Ingelheim España

Ceva Salud Animal

Chemical Ibérica Productos Veterinarios

CZ Veterinaria

Divasa Farmavic

Dechra Veterinary Products

Elanco Valquímica

Esteve Veterinaria

Farco Veterinaria

Fatro Ibérica

Industrial Veterinaria

Labiana Life Sciences

Laboratorios Bilper

Laboratorios Calier

Laboratorios Farmacológicos Super's Diana

Laboratorios Hipra

Laboratorios Jaer

Laboratorios Karizoo

Laboratorios Lamons

Laboratorios Maymó

Laboratorios Syva

Laboratorios Zotal

Merial Laboratorios

Mevet

MSD Animal Health

Nestlé Purina Petcare España

Novartis Sanidad Animal

Química de Munguía

S.P. Veterinaria

Trouwfarma

Vétoquinol

Virbac España

Zoetis

Adheridos

Bioibérica

Indukern

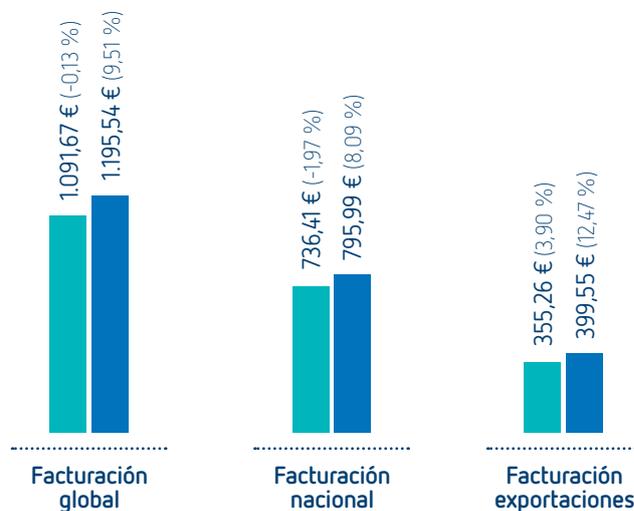
Vetpharma Animal Health

Cifras de la industria 2014

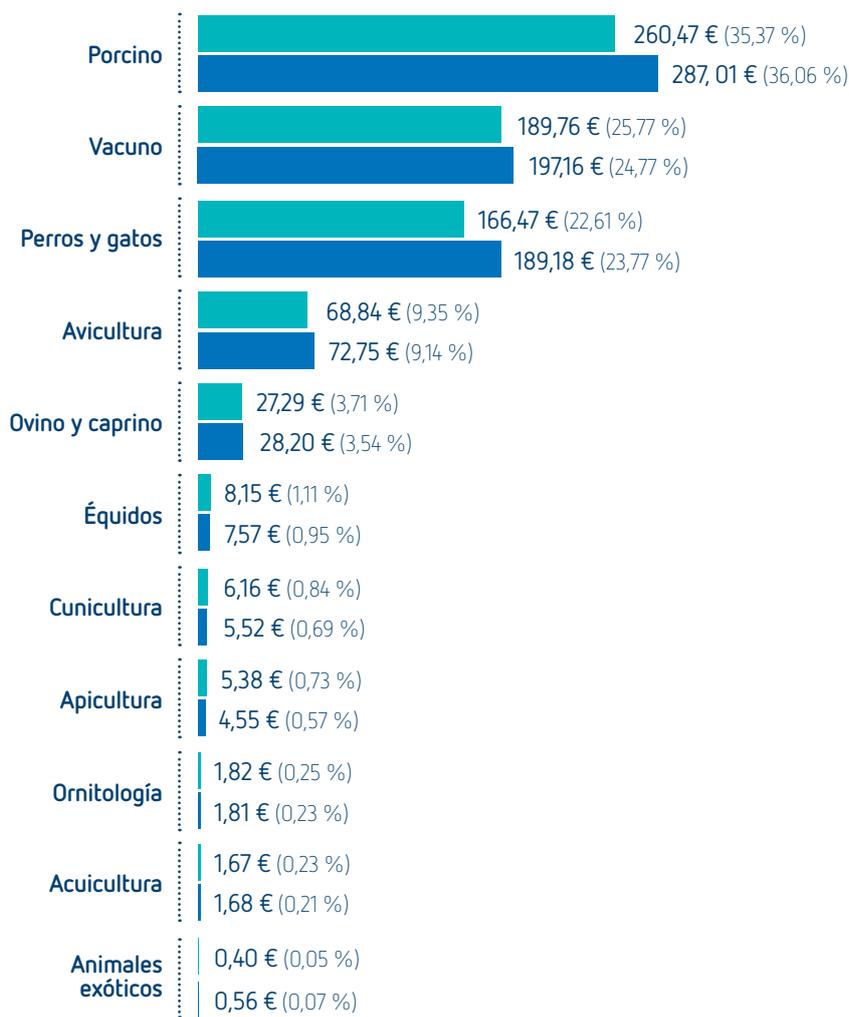
El mercado de sanidad y nutrición animal en España

Leyenda:

2013 2014 Millones de euros (% crecimiento)



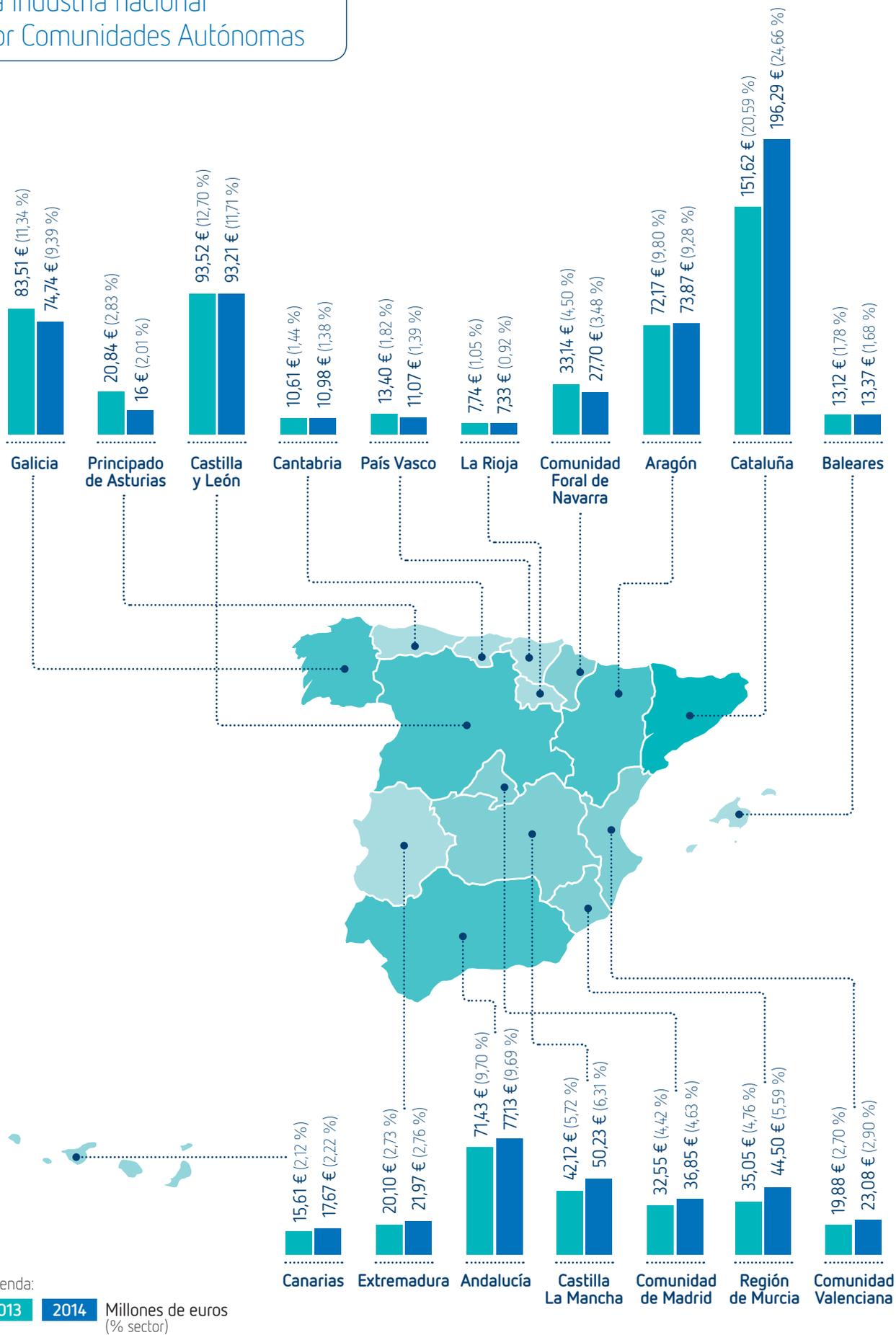
La industria nacional por especies



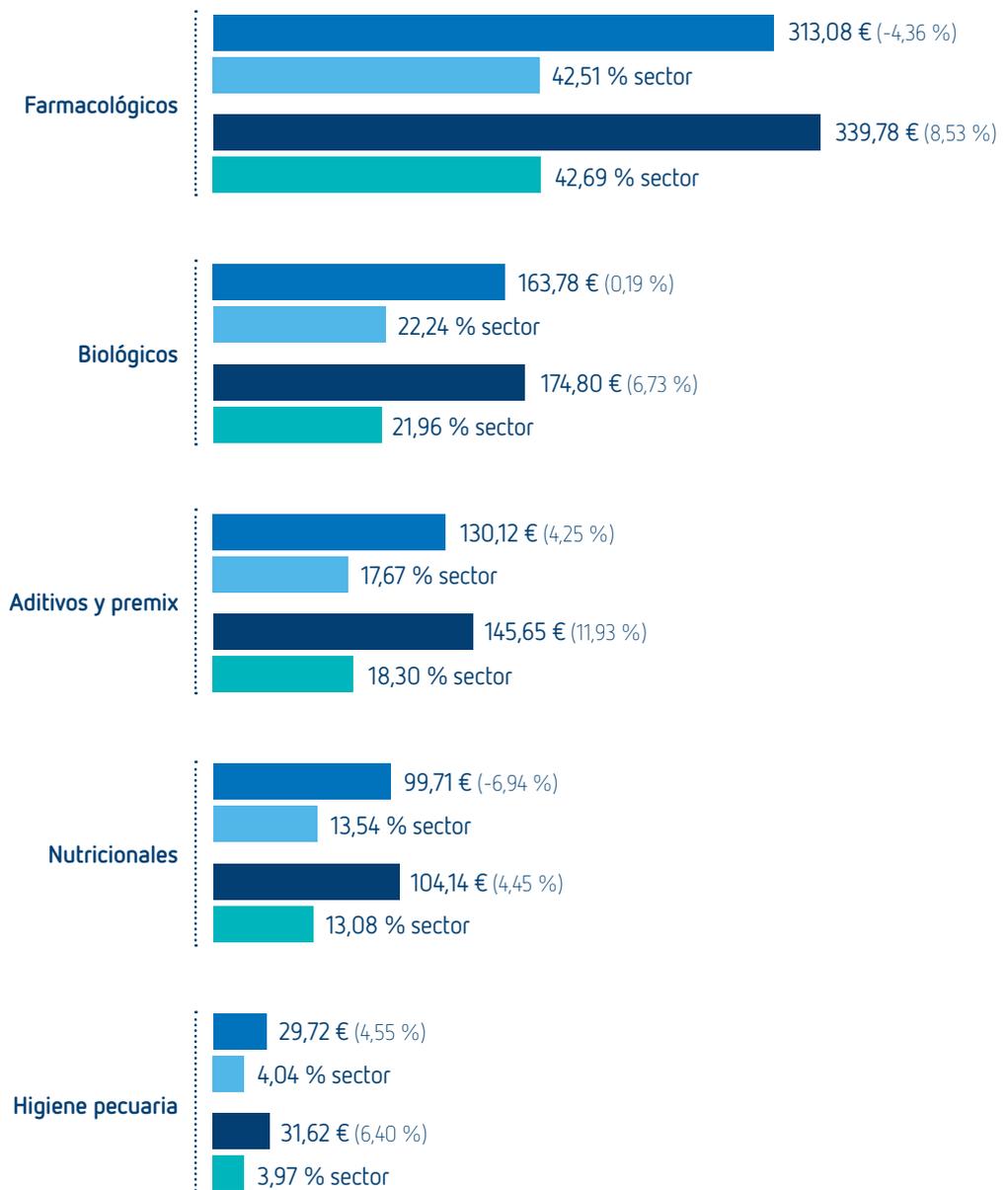
Leyenda:

2013 2014 Millones de euros (% sector)

La industria nacional por Comunidades Autónomas



La industria nacional por productos

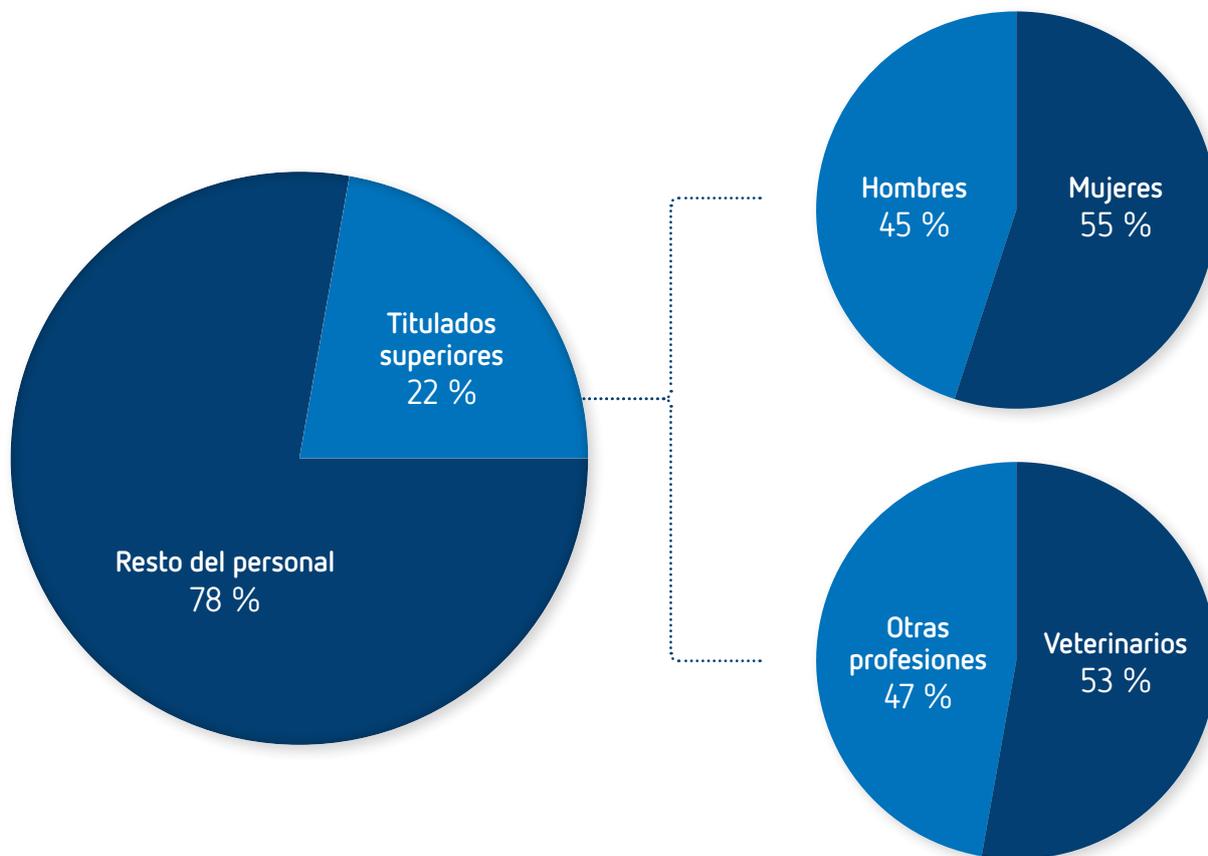


Leyenda:

2013
2014 Millones de euros (% crecimiento)
2013
2014 % sector

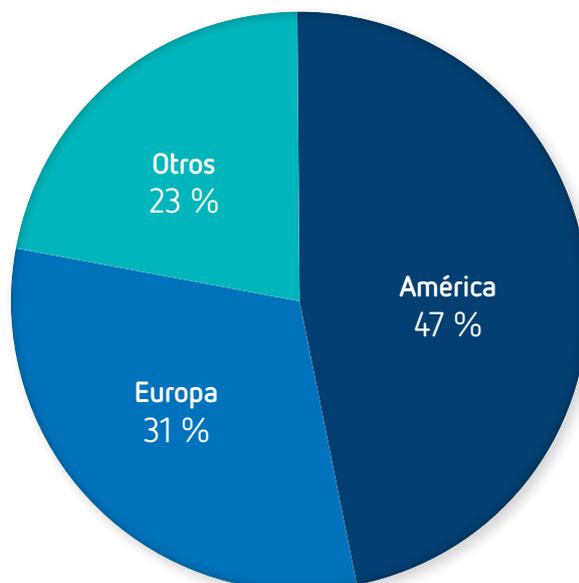
Empleo en la industria

3.300 empleos directos
10.000 empleos indirectos



Datos mundiales

Facturación global: 23.900 millones de dólares
Crecimiento: 4 %



Fuente: IFAH

Siglas y abreviaturas

AECOSAN	Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición.	EMA	Agencia Europea de Medicamentos.
AEMPS	Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.	EMASA	Asociación de Empresarios Mayoristas de Sanidad Animal.
ALINNSA	Alianza por la Investigación y la Innovación en la Salud.	EPRUMA	Plataforma Europea para el Uso Responsable de Medicamentos.
AMVAC	Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía.	ESVAC	Vigilancia Europea de Consumo de Antimicrobianos en Veterinaria.
ANAPORC	Asociación Nacional de Porcinocultura Científica.	ETPGAH	Plataforma Tecnológica Europea para la Sanidad Animal Global.
ANEMBE	Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España.	FEFAC	Federación Europea de Fabricantes de Piensos.
ANPROGAPOR	Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino.	FIAB	Federación Española de Industrias de la Alimentación y Bebidas.
APROMAR	Asociación Empresarial de Productores de Cultivos Marinos de España.	FVE	Federación Europea de Veterinarios.
ASEBIO	Asociación Española de Biotecnología.	FVO	Oficina Alimentaria y Veterinaria de la Comisión Europea.
ASEMAZ	Asociación para la Salud Animal.	HMA	Jefes de Agencias de Medicamentos en Europa.
ASEPRHU	Asociación Española de Productores de Huevos.	ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior.
ASESCU	Asociación Española de Cunicultura.	IESE	Instituto de Estudios Superiores de la Empresa.
ASOPROVAC	Asociación Española de Productores de Vacuno de Carne.	IFAH	Federación Internacional de la Sanidad Animal.
AVEPA	Asociación de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales.	IFAH-EUROPA	Federación Europea de la Sanidad Animal.
CDTI	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.	INIA	Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.
CEOE	Confederación Española de Organizaciones Empresariales.	INTERCUN	Organización Interprofesional Cunícola.
CESFAC	Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales.	INTEROVIC	Organización Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino.
CESIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	ISCI	Instituto de Salud Carlos III.
CIOA	Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria.	MAGRAMA	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
CISA (INIA)	Centro de Investigación en Sanidad Animal del INIA.	MINECO	Ministerio de Economía y Competitividad.
CONACUN	La Confederación Nacional de Cunicultores.	MSSSI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
COPA-COGECA	Organizaciones Profesionales Agrarias (COPA) y Confederación General de las Cooperativas Agrarias (COGECA).	OCV	Organización Colegial Veterinaria Española.
ECDC	Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades.	OEPM	Oficina Española de Patentes y Marcas.
EFSA	Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria.	OPL	Organización de Productores de Leche.
		PROPOLLO	Asociación Interprofesional de la Avicultura de Carne de Pollo del Reino de España.



Veterindustria

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL ESPAÑOLA DE LA
INDUSTRIA DE SANIDAD Y NUTRICIÓN ANIMAL

C/ San Agustín 15, 1º D · 28014 Madrid
Tel.: +34 91 369 21 34 · Fax: +34 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com

www.veterindustria.com

Veterindustria es miembro de:

